Representante exclusivo en NUEVA YORK CHALMERS - ORTEGA [illegible] Avenue

EL LITORAL

Agencia en Buenos Aires: MAIPU 288 U. T. 5948 — LIBERTAD

PORTE PAGO 706 — Año XV — No. 3470 — Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 14 Páginas — SANTA FE, Viernes 23 de Septiembre de 1932 — Redac. y Administración: S. Martín 2683|89

Fué el día de ayer el que se combatió más encarnizadamente por el dominio del F. Boquerón

Las fuerzas paraguayas llevaron contínuos ataques que fueron sangrientos, consiguiendo evitar la llegada de nuevos refuerzos bolivianos

VA CEDIENDO LENTAMENTE LA RESISTENCIA BOLIVIANA

ASUNCION, 23. — Aun cuando no han llegado noticias del Chaco se sabe que fué ayer el día que se luchó más reciamente en Boquerón. 15 días van de combate en los campos donde está emplazado el mencionado fortín y la batalla prosigue con la misma intensidad de los primeros momentos tratándose de obtener la dominación definitiva de todo ese sector.

Se informa que fuerzas paraguayas llevaron numerosas cargas que se dice fueron sangrientas. Con los ataques se consiguió evitar que llegaran los refuerzos bolivianos procedentes de Arce y Plantanillos, los cuales intentaron romper el cerco establecido alrededor de Boquerón. En los caminos que vienen de Yucra y Cabo Castillo a Boquerón es, según el ministerio de la Guerra donde más enérgicamente se ha peleado con grandes bajas bolivianas y pérdidas de material de guerra.

A retaguardia de Boquerón, contingentes paraguayos luchaban con los refuerzos de Plantanillos que querían aproximarse. Además la infantería paraguaya establecida frente al campo llano de Boquerón, efectuó sangrientas cargas consiguiendo ganar un frente de más de cien metros de trincheras, al caer la tarde se efectuaron nuevas cargas, pero todavía no hay partes de ellas.

En la población reina intensa expectativa presumiéndose que el ministerio de la Guerra dará dentro de algunas horas un comunicado con los resultados de las últimas operaciones.

Es creencia general que la resistencia boliviana en Boquerón no podrá durar mucho, pues los paraguayos [illegible] evitar sacrificios de vidas siguen ganando terreno.

En cuanto a las aldeas aisladas de la retaguardia de los fortines Arce y Ramaclay, continúan sin novedades.

Manifestaciones de entusiasmo en Asunción

ASUNCION, 23. — Se repitieron esta mañana en esta capital las escenas de días pasados al anunciarse con bombas y sirenas la retoma del fortín Falcón.

Según se sabe dicho fortín, al que los bolivianos llaman Rojas Silva, se encuentra mucho más atrás en el sector de Pinasco y fué tomado el 6 de septiembre por fuerzas del altiplano, según dijeron, por represalias. El fortín Falcón estaba guarnecido en aquel entonces por un pequeño grupo de soldados que lo abandonaron en vista de la superioridad de los enemigos. Ultimamente los bolivianos habían puesto numerosa guarnición y reforzado el fortín con trincheras.

[illegible] y los jefes ordenaron las medidas pertinentes, hasta que ayer se lanzó al ataque con caballería e infantería.

Los paraguayos trataron de cortar la retirada a Fortín Arce para lo cual enviaron a retaguardia las patrullas de caballería. Sostúvose un recio combate con un [illegible] de las armas paraguayas quedando en poder de los atacantes algunos prisioneros y numeroso material de guerra.

El Fortín Falcón es uno de los que tomaron últimamente los bolivianos, de modo que quedan en su poder nada más que Corrales, Toledo y Bogado, pues en Boquerón sigue el combate, en forma sostenida.

SUSPENSION DE ENTREGA DE LA LEÑA

La destinada a los F. C. del Estado, desde Salta

EL MAIZ

METAN (Salta), 23. — Los F. C. del Estado ha hecho saber a los proveedores de leña que la que debía entregarse este año debe reservarse hasta el próximo, con motivo de haber una considerable existencia que no ha tenido salida.

Esta disposición supone la paralización de la única industria existente en la zona, anunciándose que, con este motivo, deben reunirse los obrajeros para adoptar disposiciones encaminadas a evitar la situación angustiosa que se crearía con esa paralización.

También se ha puesto otra vez de manifiesto la imposibilidad de embarcar la cosecha de maíz, estando dispuestos los colonos a dirigirse al M. de Agricultura solicitando la adopción de la tarifa de 10 pesos, a efectos de que el maíz se pueda entregar a 2.80 el quintal.

LOS SOVIETS Y EL ESTADU DE MANCHUKUO

En Tokio dicen que será reconocido muy pronto

TOKIO, 23. — La impresión dominante en las esferas oficiales es de que los Soviets tendrán que reconocer de un momento a otro al Manchukuo.

MOSCU, 23. — En las esferas oficiales se desmiente la noticia circulada en el extranjero acerca de que los Soviets reconocerían al Estado de Manchukuo.

Los [illegible] se muestran reservados, pero adelantan que nada hay resuelto en ese sentido.

ENVIOS DE TROPAS EN MEJICO

SON DESTINADAS A LA LOCALIDAD DE ALTOS

MEJICO, 23. — El departamento de Guerra ordenó la partida de tropas de refuerzos a la población de Altos, en el Estado de Jalisco, zona militar que fué teatro de los famosos levantamientos religiosos de "cristeros" en los años de 1926 a 1929.

No se sabe cuáles serán las causas que provocan este envío de fuerzas.

Sobre el último escrito del ex-presidente Irigoyen

BUENOS AIRES, 23. — La Corte Suprema Nacional de Justicia dió a conocer hoy una [illegible] sobre el último escrito que presentó el ex-mandatario Irigoyen.

El Alto Tribunal ha dispuesto se devuelva al interesado el mencionado escrito, como también le hace saber que lo tiene por no recibido y que, en lo sucesivo, no dará curso a petición alguna si no va acompañada por firma de letrado.

LA RECEPCION A M. AZAÑA EN BARCELONA

Será una de las más grandes que se recuerdan

BARCELONA, 23. — Los catalanes preparan una de las recepciones más grandes que se han registrado en la historia de Barcelona, en honor del primer ministro español Manuel Azaña quien llegará el domingo.

Las fiestas [illegible] en recepciones, banquetes, representaciones teatrales, fiestas populares, etc, y con ellas Cataluña demostrará su agradecimiento al Ministro que tanto hizo por la sanción del Estatuto.

EL VIAJE DEL GOBERNADOR MOLINAS

SALTA, 23. — Arribó a esta ciudad el gobernador de Santa Fe Dr. Luciano Molinas, siendo esperado en la estación por el Gobernador Dr. Araoz, su Ministro de Gobierno y altos funcionarios, como asimismo destacadas personalidades locales.

Le fué obsequiada una comida en el club 20 de Febrero, que transcurrió en un ambiente de completa cordialidad.

El mandatario santafesino se ausentará para San Antonio de los Cobres, y luego regresará a esta capital, desde donde mañana seguirá viaje a Jujuy.

SAN ANTONIO DE LOS COBRES, 23. — El gobernador de Santa Fe Dr. Molinas se encuentra en ésta.

Esta mañana partió para Salta, anunciándose que luego seguirá viaje a Jujuy.

UNA VICTIMA DEL ASALTO DE AYER, FALLECIO

No es muy clara la situación de uno de los asaltados

ASUETO EN EL C. INDUSTRIAL

ROSARIO, 23. — En el hospital donde se asistía dejó de existir Victorio Speciale, herido gravemente de dos balazos en el asalto de ayer a la [illegible] de Spinalli. La víctima era estudiante de segundo año del Colegio Industrial, por cuyo motivo las autoridades del colegio dieron asueto a los alumnos con el objeto que puedan concurrir al acto del sepelio.

La situación del asaltado Spinalli no es clara, pues no se comprende cómo después de haber sido atacado y golpeado por dos personas pudo gritar y evitar que le robaran doscientos pesos que tenía en el bolsillo.

Se cree que el padre de la víctima que se opuso cierta vez a la mafia — [illegible] — para ser matado por miembros de ésta y que obligaron a gritar a Spinalli para que acudiera aquél, pero desgraciadamente acudió el hijo y los bandoleros le dieron muerte a él.

DETENCION INDEBIDA de un CIUDADANO

El comisario Otta lo detuvo sin causa

ROSARIO, 23. — Hace varios días, el señor Julio Irasoqui, secretario del Sindicato de Conductores de Carros de la localidad de Carreras, se presentó al Juzgado de Instrucción a cargo del doctor [illegible], acompañado de su letrado, denunciando que el comisario de policía de aquella localidad, señor Otta lo perseguía injustificadamente.

Requeridos los informes necesarios, el comisario Otta manifestó ser incierta tal información, agregando que jamás había perseguido al acusante.

Una vez de regreso a Carreras el señor Irasoqui, ha sido nuevamente detenido, habiéndose presentado ante el Juez competente un recurso de habeas corpus.

UN TEMPORAL CAUSO DAÑOS en PONTEVEDRA

EL MONTO ALCANZA A LA CANTIDAD DE 5.200.000 PESETAS

PONTEVEDRA, 23. — Un temporal caído en la región causó daños por valor de 5.200.000 pesetas.

Se ignora hasta ahora si hay desgracias personales.

J. C. ZABALA LLEGO A RIO DE JANEIRO

Hizo declaraciones sobre la conducta de los sudamericanos

LA CIUDADANIA

RIO DE JANEIRO, 23. — A bordo del paquete norteamericano "Eastern Prince", llegó hoy a esta ciudad, de paso para su país, el corredor argentino Juan Carlos Zabala, que conquistara en Los Angeles el más alto triunfo deportivo para su país, al adjudicarse la maratón en las olimpiadas de 1932.

La llegada de Zabala fué esperada por numerosos atletas y dirigentes locales, quienes presentaron sus saludos al destacado corredor. A solicitud de los periodistas, manifestó Zabala que la actitud de algunos atletas sudamericanos, durante su estada en la villa olímpica, no había sido correcta. Al preguntársele si era cierto que estaba por pedir la ciudadanía norteamericana, manifestó Zabala que "no cambiaría la ciudadanía argentina por todo el oro del mundo".

Se mostró encantado con las atenciones recibidas durante su estada en Norte América.

ES ESPERADO HOY EL INTERVENTOR DE AERONAUTICA

Regresa de una jira por el interior del país

VISITA DE AERODROMOS

ROSARIO, 23. — Es esperado esta tarde el señor Claypole, interventor de la dirección de aeronáutica quien regresa de una jira por el interior del país.

Visitará los dos aeródromos existentes en ésta y después seguirá viaje a la Capital Federal.

PARTICIPACION SOCIALISTA EN EL GOBIERNO

Los socialistas de Bilbao, se manifestaron conformes

BILBAO, 23. — Los socialistas acordaron declarar que el partido puede seguir en el gobierno hasta que lo juzgue conveniente.

La amenaza de que se produjera un repudio a la acción de los representantes del partido en los organismos públicos, desaparece con ello.

EL INFORME DE LYTTON A LA S. DE LAS NACIONES

"Le Matin" dice saber cuáles son sus conclusiones

PARIS, 23. — "Le Matin" dice saber en su edición de hoy, de muy buena fuente, cuales son las conclusiones de Lytton sobre la ocupación japonesa de Manchuria.

Agrega que se habría llegado a establecer que solamente negociaciones directas entre China y Japón pueden dilucidar el pleito del extremo oriente.

RENUNCIARIA EL GABINETE BRITANICO

Se anuncia que se debe a los convenios de Ottawa

LONDRES 23. — Reina gran expectativa en los círculos políticos, debido a que es creencia general que se confirmará el rumor propalado hoy, según el cual los ministros liberales del actual gabinete presentarán la renuncia de sus carteras, cuando el gabinete se reuna mañana, para considerar los convenios con los dominios surgidos de la conferencia de Ottawa.

Según se sabe, se hará un llamado a los ministros [illegible] para que continuen al frente de sus carteras.

El Pleito de los Hindúes e Intocables Llegaría a una muy Pronta Solución

El tercer día de ayuno de Ghandi se inicia con las esperanzas de que termine muy pronto, merced al acuerdo que se alcanzaría

DECLARACIONES DE PANDIT MALAVILLA

POONA, 23. — Se informa que Ghandi ha aceptado la mayoría de los puntos del convenio a que han llegado las negociaciones entre los leaders hindúes e "intocables". Los leaders, por su parte continúan discutiendo las cláusulas más importantes y esta tarde se entrevistarán con Ghandi.

Así ha entrado el Mahatma al tercer día de ayuno con nuevas esperanzas reforzadas por las declaraciones de Pandit Malavilla formuladas después de visitar a Ghandi en el sentido de que existen muchas probabilidades de llegar a un acuerdo.

El Mahatma durmió bien y ha hecho un llamamiento al pueblo de la India para que no ayune como demostración de simpatía a su persona, sino que haga lo posible por suprimir las diferencias de castas en el pueblo.

El rostro de Ghandi se ha alargado y presenta los ojos hundidos, después de las sesenta horas cumplidas de ayuno, pero aun tiene fuerzas suficientes para dictar sus cartas y recibir visitas.

El médico que lo ha reconocido le ha recomendado que hable lo menos posible para mantener su voz para las conferencias posteriores.

POONA, 23. — El Mahatma Ghandi ha formulado las siguientes declaraciones a un corresponsal de The Associated Press:

"Me siento optimista respecto al resultado de la conferencia de esta tarde. Ese optimismo puede ser completamente estúpido, pues si usted me pregunta los motivos, tendré que decirle que no tengo ninguno, salvo que he puesto mucha fe en este ayuno, y que tengo una fe igual en la justicia de esta causa.

"Aunque la debilidad debe sentirse en aumento día tras día, si lo comparo con mis anteriores ayunos, este lo encuentro mucho más fácil, y me encuentro en una perfecta paz interior.

"Hasta ahora no he hallado dificultades en tomar parte en conferencias con los delegados que me han visitado; sin embargo, sé que no podré seguir así [illegible] tiempo más".

"Los pueblos extranjeros no deben confundir el ayuno con una acción política; se trata de un profundo esfuerzo espiritual, que es el resultado de 30 años de constante aplicación a una idea; es una penitencia, y debe ser considerada como colaboración a la liberación de millones de seres humanos. Su éxito no puede dejar de tener repercusión en toda la humanidad".

"Después de tres días de ayuno mi convicción es aun más fuerte, de que el paso que he dado es absolutamente correcto. Si se halla que mi fe es verdadera, esto debe provocar el despertar de la opinión mundial con el fin de obligar al gobierno británico a seguir una conducta justiciera".

La fusión del foot ball nacional

Se están iniciando gestiones en tal sentido, para lograr la unificación de ese deporte, para fin de año

SU IMPORTANCIA

BUENOS AIRES, 23. — Estamos en condiciones de asegurar que pese a los últimos acontecimientos, habrá fusión entre las entidades profesionales y amateurs del football argentino.

Algunos dirigentes profesionales no se hallan de acuerdo con las gestiones iniciadas para lograr la fusión que se está realizando, pues temen por la suerte de sus propios clubs; mientras ello continúa, otros dirigentes se muestran francamente decididos a continuarlas.

Entre los clubs que propician la fusión figuran entidades de prestigio sólido y concreto dentro del football metropolitano, tales como Boca Juniors, Racing, River Plate, San Lorenzo de Almagro, Independiente y Gimnasia y Esgrima de La Plata, descontándose a los clubs amateurs que intervienen en pro de la conquista de tal fusión.

Los delegados estarían dispuestos a activar las gestiones de fusión, con el fin de que en el campeonato del año próximo se inicie bajo el patrocinio de la nueva entidad, mientras que la entidad directriz amateur controlaría el campeonato de sus clubs.

Este es el punto básico sobre el cual descansan las activas gestiones de fusión, pues mientras la Liga Argentina de Profesionales fiscalizaría el campeonato, así como lo hace actualmente con sus clubs, la amateur controlaría el otro campeonato.

La primera división jugaría el campeonato los días sábados y no habría ascensos y descensos hasta el año 1933 y esta cláusula comenzaría a regir en 1934 para dar tiempo a los clubs para que formen sus equipos.

El ganador del campeonato amateur, después, pasaría a actuar en el campeonato profesional y el equipo que resultara último en esta clase, pasaría a la amateur.

Para los jugadores amateurs se establecería una cláusula, según la cual, éstos podrían pasar a las filas profesionales, siempre que los clubs que necesitasen sus contratos indemnizasen a los clubs amateurs con una suma de 1.000 a 1.500 pesos.

Una GRESCA de PROPORCIONES EN SRINIGAR

Se registró al pasar una manifestación religiosa

SRINIGAR, 23. — Se ha producido una refriega por una procesión religiosa que pasaba al desfilar los boyscouts.

A raíz de la gresca hay numerosos heridos.

Detuvieron a un Conspirador de Mina Geraes

Se trata de Arturo Bernardes

RIO DE JANEIRO, 23. — Según el texto de varios mensajes telegráficos enviados desde el Estado de Minas Geraes, se anuncia que el leader revolucionario, de la reciente conspiración de ese Estado Arturo Bernardes, ha sido detenido en un bosque, donde se hallaba oculto.

Dícese que Bernardez tuvo que huir en vista de que sus compañeros de conspiración lo abandonaron en el momento crítico.

EL CUADRO DE R. PLATE PARA EL DOMINGO

Bernabé Ferreyra, no podrá actuar por un mes

BUENOS AIRES, 23. — La lesión de Bernabé Ferreyra influirá para mantener alejado un mes a este jugador de los fields.

En la reunión celebrada anoche por la directiva de River Plate se consideró la situación, resolviéndose incluir a Zatelli en el puesto de centro forward. Se trata de un elemento discreto de las divisiones inferiores, que conformó con su actuación en Montevideo.

También se resolvió levantar la pena de un mes de suspensión que pesaba sobre Arrillaga, quien podrá reiniciar el domingo sus actividades.

Los Jugadores de Polo de Norteamerica

Se embarcarán mañana para la Argentina

NUEVA YORK, 23. — El jugador de polo Iglehart partió hoy a media noche con destino a la Argentina.

Los demás jugadores salen mañana.

Homologaron un Record de Altura

El Royal Aéro Club de Londres así lo resolvió

LONDRES, 23. — El Royal Aéro Club de esta capital resolvió homologar el record de altura en hidroavión de 16.036 pies cumplido en Bostón por el Capitán Cirilo Uwins.

El record, como se recordará, fué señalado la semana pasada.

Está en Rosario, el Vice Gobernador de la Provincia

Se ignoran las causas de su permanencia en esa

ROSARIO, 23. — Se encuentra en esta ciudad, el señor Carreras, vice - gobernador en ejercicio, por gobernación de la provincia, por ausencia del titular doctor Luciano F. Molinas.

Pese a los requerimientos periodísticos, ignóranse las causas por las cuales permanece en esta ciudad.

Fortín Falcón, Habría Sido Tomado de Nuevo por Fuerzas Paraguayas

La Liga de las Naciones se abocó la consideración del pleito del Chaco, reiterando que ambos beligerantes están sujetos a compromisos de paz que han firmado

ESFUERZOS DE LOS NEUTRALES

ASUNCION, 23. — El Ministro de la Guerra ha dado a publicidad el siguiente comunicado:

"Segun un parte recibido esta mañana del comandante en Jefe de las fuerzas del Chaco, el fortín Falcón ha caído nuevamente en manos paraguayas".

La noticia ha provocado intenso júbilo en ésta capital.

GINEBRA, 23. — El Consejo de la Sociedad de las Naciones presidido por De Valera trató el conflicto del Chaco.

Resolvió designar una comisión de tres miembros para que reanuden los esfuerzos tendientes a facilitar la paz y se mostró favorable a los esfuerzos pacifistas que realizan las 19 potencias neutrales, si bien declara que el pacto de la Sociedad de las Naciones es el único que ata a los beligerantes.

EL DR. GALLO SE ENCUENTRA EN ROSARIO

Realizará una gestión ante la Intendencia Municipal

PROFESIONAL

ROSARIO, 23. — El Dr. Vicente C. Gallo llegó procedente de Buenos Aires en el tren del mediodía.

Interrogado acerca de los motivos de la visita, dijo que se trataba de un asunto relacionado con su profesión de abogado.

Agregó que debía realizar ante la intendencia municipal algunas gestiones en nombre de clientes, para cuyo efecto había solicitado y obtenido audiencia para las 15 horas.

LOS URUGUAYOS DEVOLVIERON LA NOTA

Juzgan improcedente la remitida por la Asociación Argentina

DISCUSION

MONTEVIDEO, 23. — La Liga Profesional de Football de esta ciudad, en su sesión de ayer, después de leer la nota enviada por la Asociación Argentina de Foot-Ball Profesional y Amateurs, resolvió tras poca discusión, y por unanimidad, devolver la misma [illegible].

La nota enviada por la Asociación Argentina [illegible] serias advertencias [illegible] de los partidos internacionales, con equipos de la Liga Argentina, ya que los uruguayos están afiliados a la F. I. F. A. y no deben por lo tanto, según la reglamentación [illegible] encuentro con equipos de entidades [illegible] de afiliación.

Como se sabe, la Asociación Argentina envió un cablegrama a la F. I. F. A. dando cuenta del match que disputaron River Plate y Peñarol de Montevideo poniendo también en evidencia, la transgresión que se cometía con la concertación de tal encuentro.

UN MATCH INTERNAC. DE BALON

Argentinos y Uruguayos se medirán el domingo

BUENOS AIRES, 23. — Por la disputa del campeonato rioplatense de balón correspondiente al año 1931, se medirán el domingo a las 10.30 horas los equipos de Gimnasia y Deportes de Montevideo y Chacarita Juniors de ésta.

El mach tendrá lugar en el field de Chacarita Juniors.

CONVERSARON CON EL PRESIDENTE DOS DIP. SANTAFESINOS

Los señores Lawson y Biancofiori fueron recibidos por Justo

OTROS VISITANTES

BUENOS AIRES, 23. — Los diputados provincial y nacional de Santa Fe, señores Lawson y Biancofiore, conferenciaron esta mañana con el Presidente de la República, general Agustín P. Justo, en forma extensa, alrededor de la situación institucional y política de su provincia.

También recibió el general Justo, en su despacho, al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Cafferatta y a los senadores por Santiago del Estero, doctores Guzman y Montenegro.

LA JIRA DE RIVER PLATE POR EUROPA

Es vivamente comentada en España

MADRID, 23. — En los círculos deportivos de esta ciudad se comenta con entusiasmo la noticia de que River Plate, el excelente eleven profesional argentino realizará una jira deportiva por Europa, jugando seis partidos en España, donde los aficionados al football, están deseosos de ver actuar a los profesionales argentinos y en especial a las grandes figuras deportivas que este equipo tiene.

Los periódicos elogian las performances cumplidas por este team y lo sindican como el más capacitado de los que actúan en el campeonato de su país, para la obtención del certamen.

HA SIDO AGITADA LA SESIÓN EN LA C. DE DIPUTADOS

El bloque conservador, trató por todos los medios de postergar el debate del divorcio

UNA INTERPELACION

BUENOS AIRES, 22. — A las 15.45 horas y con la asistencia de 83 diputados, se inició la sesión de la Cámara joven de la Nación, para proseguir tratando el proyecto de divorcio. Desde temprano notábase en el palacio legislativo, enorme cantidad de público femenino que no quería, como en días anteriores, perder detalle del debate en cuestión.

Iniciada la sesión el diputado [illegible], propone que sea tratado sobre tablas un proyecto sobre rebajas de tarifas ferroviarias, pero [illegible] que ocupa casi enseguida la palabra, y dice que que lo que se quiere evitar, es que se trate la cuestión del divorcio, y que no ve el porqué no quiera hoy tratarse el orden del día.

Se produce en torno a estas palabras un acalorado cambio de palabras, hablando Martínez Adel, lo Dickman, y Ruggieri y finalmente se resuelve que tratar la minuta en cuestión, sin debate.

Habla enseguida Pena, pero al iniciar su exposición desde el sector conservador, se le comienza a estorbar y produciendo un escándalo de proporciones, ya que los diputados de ese block comienzan a gritar y a golpear los pupitres para evitar que el diputado socialista pueda hacer uso de la palabra. Finalmente se aprueba la minuta — Manacorda, una vez acallado el tumulto propone que se aplace hasta el 29 del corriente la interpelación que se le había hecho al ministro del Interior, doctor Melo, quien está en antesala, sobre el incumplimiento de las leyes de [illegible]. En ese momento entra al recinto el doctor Melo, pero los sectores opositores, repiten el escándalo que iniciara poco antes el block conservador. Una vez acallada esta incidencia se [illegible] postergar la interpelación citada hasta el día señalado por Manacorda.

Hace uso de la palabra Enrique Dickman quien se refiere enseguida al proyecto de ley de divorcio.

(Continúa la sesión).

C. ROBLEDO ACTUARA EN ROSARIO

EL PROXIMO 12 DE OCTUBRE

BUENOS AIRES, 22. — El 12 de octubre se presentará en los rings rosarinos el campeón olímpico de peso pluma, Carmelo Robledo.

La presentación de Robledo se efectuará frente al más calificado pugilista rosarino de su peso, y a efectos de [illegible] se realizará un campeonato [illegible] en aquella ciudad.

El primer match de este torneo de selección, lo disputarán Coria y Orellano el sábado, y el segundo Rajas y Cornani el domingo.

NEVO EN LAS SIERRAS DE CORDOBA

Esta madrugada comenzó a nevar copiosamente

LA CUMBRE, 22. — En las primeras horas de la madrugada de hoy, comenzó a nevar copiosamente, en toda esta zona. Cuando amaneció, se pudo comprobar el bello paisaje que ofrecían las sierras cordobesas completamente cubiertas de nieve.

E. PERALTA COMBATIRA EN TUCUMAN

Enfrentará mañana al campeón local Pizarro

TUCUMAN, 22. — En el ring del [illegible] esta combatirán mañana el campeón argentino de peso mediomediano, Eustaquio Peralta con el pugilista local de esa categoría, Filiberto Pizarro.

El match ha logrado despertar intensa expectativa entre los aficionados a ese deporte.

Le Incendiaron el Carro y le Robaron $ 150

Se ignoran las causas del audaz hecho cometido

BUENOS AIRES, 22. — Esta mañana se llevó a cabo un audaz asalto a mano armada, contra un pacífico panadero, en jurisdicción de la seccional 40a. de esta ciudad.

El asaltado, que resultó ser Fernando Villapol, se presentó a la comisaría citada y denunció que esta mañana tres sujetos armados en circunstancias que iniciaba su cotidiano reparto, lo amenazaron seriamente y lo obligaron a abandonar el pescante del vehículo que manejaba, consiguiendo hurtarle la suma de 150 pesos que llevaba, luego de una prolija revisión de sus ropas. Agregó Villapol que acto continuo procedieron los asaltantes a quemar el carro, que quedó completamente destruído dándose de inmediato a la fuga.

Dice el asaltado que nunca ha mantenido conflicto alguno con sus obreros, pero que nunca ha querido afiliarse a sociedad alguna de panaderos, ya que quería conservar estricta independencia sobre su negocio. La policía, como es de presumir activa gestiones para hallar a los asaltantes.

SE ESTARIA COMBATIENDO EN AGUA RICA

Un encarnizado encuentro entre tropas paraguayas y bolivianas

ASUNCION, 22. — Despachos procedentes de Agua Rica, dicen que se estaban librando esta tarde un encarnizado combate entre tropas bolivianas y paraguayas. El choque de estas fuerzas, no ha podido ser confirmado, pero se prevenía desde días atrás, ya que parece que los bolivianos intentaban socorrer a las tropas encerradas en el fortín Boquerón.

Nombramientos en las escuelas Laínez

Inspección Nacional de Escuelas

La Junta Técnica Escolar Nacional de Santa Fe, en su última reunión prosiguió haciendo nombramientos para las escuelas Laínez de la provincia, haciendo nombrar los siguientes en las escuelas cuyo número y ubicación se marca:

Escuela No. 204, de Lucio V. López, srta. Esther Heymann; 2[illegible], de [illegible], srta. [illegible]; [illegible], de María, srta. Valentina [illegible]; 188, de Alvarellos, Sr. [illegible] Furque; 62, de Fuentes, Sr. Ambrosio [illegible]; 1[illegible], de [illegible], srta. [illegible] A. [illegible]; [illegible], de [illegible], srta. [illegible]; 201, de Barrancas, srtas. Matilde y Elena M. Petrone; 216, de Vr[illegible], srta. Elvira C. Elicechè; 145, de Raquel, señora María D. P. de Aranoa; 2[illegible], de Chovet, señor Alberto F. Pacheco; [illegible], de [illegible], srta. Amalia Vinagia; 107, de San Antonio de [illegible], señora [illegible] de [illegible]; [illegible], de [illegible], señoritas María [illegible] y [illegible] Torres.

Traslado de una directora

El Consejo Nacional de Educación dispuso que la directora de la escuela No. 85, de Tacural (departamento Castellanos), señora Elvira Q. de Quaranta, se traslade con igual cargo a la escuela No. 80, de Cepeda (departamento Constitución).

Contrato aprobado

Fué aprobado el contrato celebrado entre la Inspección Seccional de Santa Fe y el señor Juan Chiavon, por el que este cede por el término de dos años y el alquiler mensual de $ 20, un local para el funcionamiento de la escuela No. 208, de Campo Chiavon, distrito Arocena, departamento San Jerónimo.

Le robaron mercadería por 106 pesos

La señora Leonidas Urarte Vda. de Vacarezza, vecina de Colastiné, ha denunciado hoy ante la policía del distrito que, personas que desconoce, en horas de anoche, después de cortar el alambrado de un cerco, penetraron a su domicilio robándose mercaderías de almacén por la suma de 106 pesos. Se averigua.

La 28a. exposición de la Sociedad Rural de Santa Fe

A pesar del mal tiempo, hoy se trabajó intensamente en las instalaciones

Están casi totalmente terminados los preparativos en las instalaciones de la Sociedad Rural de Santa Fe, para el gran torneo de la industria y el trabajo que se inaugurará pasado mañana por la tarde, con asistencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales, representantes de instituciones similares de Buenos Aires, Rosario, [illegible] y demás ciudades, cabañeros, industriales y [illegible] de la zona, miembros de la entidad organizadora e invitados especiales [illegible] con sus respectivas familias.

A pesar del mal tiempo, hoy se ha trabajado intensamente en las instalaciones de la Sociedad Rural, [illegible] en el pabellón de las industrias, donde no ha quedado un stand sin ocupante.

En el día han llegado muchos animales, bovinos, lanares, equinos, porcinos, etc., así como maquinarias, productos de granja y otros que darán brillo a la 28a. exposición.

Mañana y el domingo trabajarán los jurados, produciendo sus [illegible] mañana los premios a los mejores productos de las secciones ganadera y agrícola, y el domingo por la mañana, de la industrial.

Las ventas de los productos exhibidos en la exposición, darán comienzo el domingo a las 9 horas, con [illegible] de carnicería y yeguarizos hasta las 12.30 horas, suspendiéndose después hasta el lunes a las 15, hora en que se reanudarán con bovinos y lanares. El martes 27, a las 9 horas, porcinos y aves hasta terminar.

En la sección ganadera, a pesar de la situación desfavorable que [illegible] las ventas en exposiciones de otros puntos del país, figuran muy buenos animales. Hay hermosos ejemplares de [illegible] que en nada desmerecen a los presentados cuando se pagaban precios fabulosos por los campeones y primeros premios de esa raza. Los hacendados han hecho un [illegible] concurriendo con reproductores de muy buena calidad.

Primer Congreso Nacional de Asistencia Social de la Infancia

DELEGADOS DE SANTA FE

Inaugurado el día 20 del corriente, en la ciudad de Buenos Aires se está realizando, bajo el patrocinio del Consejo Nacional de Mujeres que preside la señora de Argerich, el Primer Congreso Nacional de Asistencia Social de la Infancia, cuyas sesiones durarán hasta el día 26.

La Sociedad Amigos de la Infancia de nuestra ciudad se ha [illegible] a este congreso, designando para que la representen, como delegados, a los doctores Agustín Araya y Efraín Martínez Zuviría, delegado este último también de la Municipalidad de Santa Fe.

LOTERIAS

NACIONAL

CAPITAL FEDERAL, 22. — En el sorteo verificado esta tarde por la lotería de Beneficencia Nacional resultó favorecido con el premio mayor de 100.000 pesos nacionales el número:

17.559

y con los premios siguientes, los números: [illegible]

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Carlos Alberto, hijo de Constantino Francisco Costa y de María Yodice.

Angélica Wanda, hija de Marcial B. Mantaras y de Dora María Rodríguez.

Defunciones.—

Pedro Cisneros, arg. 31 años.

[illegible] de Cabrera, argentina, 29 años.

Lorenzo [illegible], arg. 39 años.

SEGUNDA SECCION

Calle Obispo Gelabert No. 2684 Horario: de 8 a 13 y de 14 a 17 Hs.

Matrimonios:

[illegible], italiano, con María [illegible], argentina.

Nacimientos:

José, hijo de Conrado Alfano y de [illegible].

[illegible] José, hijo de [illegible] Hasa y de Mercedes Manuck.

[illegible] Juan Manuel, hijo de Manuel C. Díaz y de Hortensia [illegible].

Isabel Dita, hija de José Sánchez y de María A. Sánchez.

Esperanza, hija de Jaime Torres y Antonia [illegible].

Ley 2182:

Bajo los beneficios de esta ley, se efectuaron cuatro inscripciones.

Defunciones:

Indamira C. de Grillo, argentina, 44 años.

Piden dos detenciones

La policía de Esperanza, departamento Las Colonias, ha solicitado a Investigaciones la detención de dos N. N. cuyas filiaciones suministra.

Dice la policía esperancina que los desconocidos, son autores de asalto robo y lesiones hecho del que fué víctima el señor Luis Frontini, vecino de Larrechea.

Una denuncia grave radicada en la cuarta

La seccional cuarta ha enviado al juzgado del Dr. Ross, una nota en la que informa de una denuncia que formuló a las 10 horas de hoy la señora Paulina Orellano de Romero.

Según la denunciante, que vive en 3 de Febrero 3202, Juan F. Ortiz, que se encuentra detenido, mediante amenazas y castigos ha conseguido que Adelina Bogado ejerza un tráfico inmoral en una casa de la sección cuarta. La policía busca a la Bogado, pues se sabe que, apenas fué radicada la denuncia, desapareció de la casa indicada.

CAMARA DE DIPUTADOS PROVINCIAL

Sesión en minoría y en mayoría

A las 18.15 no se había logrado quórum en la Cámara de Diputados de la Provincia. Estos, a moción del diputado Torriglia, se reunen en minoría.

Maradona pide se incluya en el Diario de Sesiones una nota del Centro Nac. de Farmacias. A este respecto habla también Rubino, haciendo aclaraciones.

A esta altura se consigue quórum, entrándose a tratar el orden del día. Sobre el camino de Monte Flores informa el diputado Torriglia, siendo aceptado; venía en revisión del Senado.

El diputado Leiva pidió que se postergara la consideración de las reformas de la ley electoral de la provincia.

Rubino, en nombre de la Comisión de Negocios Constitucionales acepta hasta la llegada del diputado Reina.

Linares pide se despache el proyecto sobre comisiones paritarias que tendrá a su cargo la solución de los conflictos agrarios. Se aprueba y luego se [illegible] una resolución de la Cám. [illegible] acusación a 6 funcionarios de las intervenciones.

A las 18.50 se levanta la sesión.

CAMARA DE SENADORES

El proyecto de desagües en la provincia

Bajo la presidencia del senador De la Vega, se reunió esta tarde la Cámara de Senadores. En la barra se nota la presencia de numerosos obreros de la U. Ferroviaria, Sección Puerto de Santa Fe, que llegaron con el propósito de pedir se incluya en el presupuesto a cuatro obreros que trabajan sin estar en el citado presupuesto.

Dase entrada al proyecto de desagües en la provincia, venido en revisión de la C. de Diputados. Habla Guevara diciendo que su sanción será sumamente beneficiosa, [illegible]. Se vota y se aprueba en general. Luego se trata en particular. Continúa la sesión.

La falsificación en la sucesión Comini

En el sumario que se instruye a raíz de la falsificación de firma y defraudación en el juicio sucesorio de Pablo Comini, prestaron declaración esta mañana, el secretario de la Primera Nominación, señor Bernardino Esquivel, y el empleado del Banco Provincial, señor Eduardo Copes. La primera declaración no reviste ningún interés y en cuanto al segundo manifestó que en el pago del cheque incriminado no tiene nada que ver por cuanto en esta operación intervino el empleado señor Eugenio Testi, quien no pudo prestar declaración por encontrarse ausente de la ciudad.

El juez doctor Ross, ha nombrado perito calígrafo al señor Enrique de la Vega a fin de que realice peritajes del cuerpo de letras del personal de los dos juzgados, tarea que dará comienzo mañana. Sabemos que el magistrado nombrará además un segundo perito calígrafo. Se descuenta que este hecho quedará aclarado antes de tres días, pues ya se ha establecido que el cheque, la nota y la orden fueron hechas por distintas personas.

UN CAMPEONATO DE ATLETISMO EN SANTA FE

Gimnasia y Esgrima o el Pedestre, podrían organizarlo

SERIA MUY INTERESANTE

Hasta fines del año pasado nuestro incipiente deporte atlético contaba una sola entidad donde se cultivara con asiduidad y bajo organización; el Pedestre, sucesor del Club Brown, venía realizando esfuerzos de todas clases para lograr la implantación definitiva del atletismo.

Hoy en día, contamos con varias entidades en cuyo seno, el atletismo ha cobrado destacados caracteres y se ha impuesto definitivamente; tales son: Honor y Patria, Gimnasia y Esgrima, Club A. Neri, y el Club V. Lagrange de la vecina villa de Santo Tomé.

Pensamos pues, considerar con [illegible], organizar un torneo de atletismo o campeonato, con carácter anual, previa constitución de la Federación Atlética Santafesina.

Idea esta que hemos recogido en el ambiente, y que sería fácilmente llevada a la práctica, dado el entusiasmo con que actúan los aficionados que cultivan el deporte atlético.

Contribuiría una organización de tal clase, a aumentar notablemente el índice de la cultura atlética y se mejoraría la calidad de los cultores de los deportes en general.

TERCER TORNEO DEL CIRCULO JAQUE MATE

Comenzará el lunes 26 de Septiembre

El lunes próximo comenzarán el 3er. torneo del Círculo de Ajedrez "jaque mate"; habiéndose dispuesto que los partidos comiencen a las 21 y 30 horas, concediéndose 45 minutos de tolerancia.

Además, se acordó que todas las cuestiones que se susciten sean resueltas por el Reglamento de la F. A. A. y que no se justificará ninguna alta ni podrán postergarse partidos.

SECCION "A"

Nota importante: En esta sección "A" se jugará una rueda completa y un quintangular entre los cinco mejores clasificados de la primera rueda.

1a. fecha, Sbre. 26. — Vardaguer v. Furman; Vera v. Puccinelli Rivarola; Waissman v. Mermet; Colombo v. Ferraris; Magallon v. Scarponi.

2a. fecha, Sbre. 29. — Furman v. Scarponi; Ferraris v. Magallón; Mermet v. Colombo; P. Rivarola v. Waissman; Vardaguer v. Vera.

3a. fecha, octubre 4. — Vera v. Furman; Waissman v. Vardaguer; Colombo v. P. Rivarola; Magallón v. Mermet; Scarponi v. Ferraris.

4a. fecha, octubre 7. — Furman v. Ferraris; Mermet v. Scarponi; P. Rivarola v. Magallón; Vardaguer v. Colombo; Vera v. Waissman.

5a. fecha, octubre 11. — Waissman v. Furman; Colombo v. Vera; Magallon v. Vardaguer; Scarponi v. P. Rivarola; Ferraris v. Mermet.

6a. fecha, octubre 15. — Furman v. Mermet; P. Rivarola v. Ferraris; Vardaguer v. Scarponi; Vera v. Magallon; Waissman v. v. Colombo.

7a. fecha, octubre 19. — Colombo v. Furman; Magallon v. Waissman; Scarponi v. Vera; Ferraris v. Vardaguer; Mermet v. P. Rivarola.

8a. fecha, octubre 22. — Furman v. P. Rivarola; Vardaguer v. Mermet; Vera v. Ferraris; Waissman v. Scarponi; Colombo v. Magallón.

9a. fecha, octubre 26. — Magallón v. Furman; Scarponi v. Colombo; Ferraris v. Waissman; Mermet v. Vera; P. Rivarola v. Vardaguer.

Cita aclaratoria: El hubiere empate en el 5o. puesto de la rueda general, los que lo compartan, jugarán todos en el quintangular.

ACTUACION DE LOS TEAMS

Los de la Federación con relación a la tabla de posiciones

En el Campeonato Superior de la Federación, General Arenales y Tramfuerza marchan en primer término con igual cantidad de puntos: 10. Pero General Arenales tiene un partido menos jugado.

A un punto de diferencia y con siete encuentros disputados, contando con 9 puntos, van ubicados Sargento Cabral, Liverpool y Centro América. Como se vé, un torneo sumamente reñido, donde cinco teams se reparten las probabilidades. Mejor dicho seis, pues Mariano Moreno sólo ha jugado cinco encuentros, totalizando seis puntos.

M. Moreno es el equipo que ha marcado más tantos: 18. Y el que más ha recibido, Belgrano, 18 también.

En la Segunda Zona "A", Los Hornos marcha primero, a un punto de ventaja de Arenales y a dos de Liverpool. Entre estos tres, se encuentra el campeón.

En el nuevo certamen de Segunda zona "B", Argentino se perfila como el ganador. Es invicto hasta ahora. El único team de esa categoría en la Federación. En tercera ya se clasificó Sportsman. Y en cuarta la lucha se ha circunscripto entre Platense, Progreso y Pueyrredón. Con los partidos del domingo, quedará clasificado el vencedor de un campeonato que tuvo tan brillante desarrollo.

SUSPENSION DE PARTIDOS

La iniciación del campeonato organizado por la Asociación de Empleados Públicos provinciales, no tendrá lugar mañana, como lo informamos en otro lugar.

A última hora han sido suspendidos por la lluvia. Comenzará el sábado de la semana venidera.

UN TOTAL DE 1.176 GOALS

En los diferentes campeonatos de la Liga Santafesina

Por cierto que los goals no escasean en los campeonatos de la Liga Santafesina. ¿Es que existen grandes shoteadores o que flaquean las defensas? El hecho es que hasta este momento, el total de tantos producidos es de 1.176, cantidad bastante sugestiva.

Las segundas divisiones mantienen el récord. Nada menos que 303 goals repartidos en doce equipos. Las primeras B, van a continuación, pero con un team menos que las segundas.

Luego las cuartas, las primeras y por último, las terceras.

El porcentaje o prorrateo por equipo, es casi equivalente. En cifras redondas, las segundas arrojan 25 cada uno, las terceras 24, Primera A. y cuartas 23 y primeras B, 22.

He aquí los goals por división:

1a. División A.	227	goals
1a. División B.	241	"
2a. División.	303	"
3a. División	170	"
4a. División.	235	"
	1.176	goals

J. C. ZABALA ACTUARA EL 12 EN EL ROSARIO

Con motivo del match entre Tiro Federal y Racing de Buenos Aires

INAUGURACION

Juan Carlos Zabala, es hoy un punto alto en el atletismo nacional; su presencia en cualquier field del país, puede muy bien llamar la atención de los aficionados, como así también puede servir de acicate para los más reacios. Así parece haberlo entendido las autoridades de los "tirolenses rosarinos", ya que están gestionando la visita de Zabala al Rosario, para el doce de octubre, en ocasión de que se disputará el match interprovincial Tiro Federal - Racing, y se inaugurarán las nuevas tribunas.

Ofrecerán en estas circunstancias a los aficionados rosarinos un programa de primer orden. Ese mismo día pelearán en esa ciudad los campeones olímpicos argentinos Lowell y Robledo, con adversarios que ya se están clasificando por medio de una selección.

Tres olímpicos y en una fecha tan grata es todo un acontecimiento para la Chicago argentina.

COLON EL 30 JUGARA CON PROVINCIAL

El encuentro ha quedado concertado esta tarde, definitivamente

Aprovechando el feriado del día 30 del corriente mes, fiesta del patrono de nuestra ciudad: San Jerónimo, los dirigentes rojinegros iniciaron gestiones para conseguir un match intercity, habiendo quedado concertado definitivamente esta tarde, el match entre Provincial de Rosario y los rojinegros.

Este encuentro, será sin duda un motivo de atracción ya que en la Chicago Provincial viene realizando buenas y [illegible] performances.

GIMNASIA ORGANIZO UN TORNEO

A realizarse el domingo 25 del corriente

Con todo éxito se ha realizado la inscripción para el torneo de atletismo que se llevará a cabo el domingo en el club del epígrafe. Ha logrado despertar gran interés este torneo y en el mismo participará gran cantidad de atletas que se [illegible] con todo entusiasmo, para poder participar con éxito en el mismo.

Para dicho torneo se han designado las siguientes autoridades:

Arbitro, Carlos Christensen; Juez de Llegada, Juan Fernández; Juez de Largada, Vicente Ciuffo, Eugenio Gramajo y Guillermo Arévalo; Speaker, señor Guillermo Pueyrro Aldao; Cronometristas, [illegible] Muzio, [illegible] y Otto Fabbris.

Las pruebas se realizarán en el siguiente orden:

60 metros cadetes B; 100 metros cadetes A; Salto en largo; 100 metros libres; 400 metros libres; Lanzamiento de la bala; 200 metros libres; Salto triple; Salto con garrocha; 800 metros libres.

El torneo comenzará a disputarse a la 9 horas de la mañana.

UN BUEN GESTO DE LA C. MUN. DE BOX DE ROSARIO

Donó una bolsa retenida, a un hospital

MOCOROA

La Comisión Municipal de Box de la ciudad de Rosario, retuvo hace pocos días la bolsa que le correspondía al pugilista porteño Di Marco, por su actuación irregular e incalificable en un match sostenido en esa ciudad y ayer ha resuelto con un criterio amplio y ecuánime que esa bolsa sea destinada a la adquisición de una cama para el hospital de crónicos de la ciudad de Rosario, la cual llevará una plaqueta con la siguiente inscripción: "Julio Mocoroa; en recuerdo del que fuera gloria del pugilismo argentino".

Una buena actitud de la comisión municipal de box de Rosario que ojalá tenga muchos imitadores en toda la República, con lo cual ganarían los espectáculos de box en calidad, ya que no se permitirían los "tongos" y se afianzaría el buen deporte.

La exposición santafesina

Un esfuerzo más en orden al progreso técnico y económico de la zona, representa la exposición que el próximo domingo será inaugurada en la Sociedad Rural de Santa Fe.

En plena crisis los grupos productores demuestran optimismo con respecto a la capacidad de reacción del país, lo cual contribuye eficazmente a disminuir los efectos morales y materiales del malestar que aflige a la población. Positivamente en la república la crisis no ha afectado la confianza en el éxito del trabajo, no obstante que la falta de colaboración oficial ha impedido el desarrollo de iniciativas que habrían aumentado el movimiento industrial y comercial. El excesivo criterio conservador en una época que se caracteriza por el desequilibrio ante la posibilidad de producción y la estadística de consumo, paraliza la acción privada, porque ésta, frente a los motivos de la crisis, no puede actuar si no es apoyada en un régimen legal a tono con las circunstancias. Los productores fundaban sus cálculos en valores conocidos, y entregaron al trabajo sus bienes y energías; de pronto cambiaron las condiciones, y en la liquidación quedaron libres de perjuicios los parásitos, aquellos que viven del papel oficial que rinde el 6 o|o, sin impuestos ni pérdidas posibles. Los que colaboraban en la formación de un estado civilizado, es decir, con producción organizada, se vieron sometidos a las violentas situaciones que siguen a las restricciones del crédito, a la dificultad comercial etc. y cuando se le pidió al gobierno que encarara el problema con vistas a los intereses públicos, éste sólo concibió la idea de reanimar por vía impositiva las finanzas oficiales.

Es, pues, de justicia, reconocer la importancia del esfuerzo contenido en las exposiciones que se realizan en el país, entre las que ha de figurar honrosamente la santafesina, porque en ella no se ha omitido detalle que pueda ser útil a la razón de confianza y de progreso que surge del propio certamen.

El período de interinato

Los interinatos suelen ser períodos de sobresaltos para el personal administrativo, y de calma musulmana con relación a los servicios públicos.

El que está ejerciendo el señor Isidro Carreras no se ha distinguido, felizmente, por la persecución al empleado, por más que en vísperas de reemplazar al gobernador titular, circularon al respecto versiones de todo calibre. En cuanto al movimiento administrativo es prácticamente nulo. El señor Carreras se ha dedicado a recorrer los departamentos, sin que ello signifique que sus visitas servirán oportunamente para concretar un plan de gobierno en orden a las necesidades de las poblaciones del interior.

Este modo de "no hacer" reporta beneficios, al decir de los prácticos en conflictos partidarios. Los vices en ejercicio tienen frecuentemente una cantidad de asuntos personales que resolver. Ellos recogen las lamentaciones de los caudillajes insatisfechos, a quienes tratan de calmar con promesas o acompañándoles en sus manifestaciones de desagrado. Si el vice en funciones de gobierno no le acortaran el tiempo con actos de cortesía, no se podría evitar que un decreto tras otro perturbara la marcha regular de la administración. A estas anomalías conduce el régimen de política criolla, cuyas viejas raíces aun tienen mucho vigor, pese a que las consecuencias son manifiestamente perjudiciales. Los interinatos son períodos sin vida, y se debe a que la organización de los partidos y el concepto de la función pública carecen de sentido cultural; hay excesiva materialidad en los motivos que determinan la afiliación partidaria y en el afán de conquistar el gobierno; por lo mismo la fiscalización de los propios amigos políticos se ejerce con vistas al aspecto de interés personal. Los cambios de gobernantes desarrollan la esperanza de quienes aguardan un beneficio, y la forma de restar probabilidades de conflictos consiste en alejar al substituto. El ejemplo lo tiene el pueblo ante los ojos.

Casa de Gobierno

Ausentóse el vice

Por asuntos particulares, anoche se ausentó a Rosario, el vice gobernador en ejercicio señor Isidro Carreras, cuyo regreso ha sido anunciado para esta noche.

Ministerio de Hacienda

En el puerto de esta capital, se designó guinchero al señor Salvador Angel Cerda, en reemplazo de Pedro Romas; peón guinchero suplente al señor Cenobio T. Ferrayra, y peón de depósito a Esteban Kola.

Tesorería de la Provincia

En concepto de descuentos mañana entregará la tesorería a la Junta de Pensiones y Jubilaciones, la suma de 70.000 pesos.

—Se ha ordenado el pago de la planilla de sueldos por el mes de agosto de la dirección de vialidad.

Acerca de los aranceles de la Facultad de Química

Por error hemos nombrado a la Escuela Industrial

En la edición de ayer, refiriéndonos a la designación del subsecretario del ministerio de Instrucción Pública de la Nación, hicimos referencia a la reducción de los derechos arancelarios resuelta por las autoridades de la Facultad de Química, ya probado implícitamente por el gobierno nacional.

Por error fácilmente explicable por tratarse de establecimientos que funcionan en un mismo local, en cambio de citar a la Facultad hemos nombrado a la Escuela Industrial.

Hoy, la dirección de la Escuela nos señala el error, que nos apresuramos a corregir, no sin añadir que el artículo queda en pie, pues los conceptos que contiene son expresiones de la verdad, y destinado a defender a la Universidad de las pasiones que la destruyen.

Seguramente volveremos sobre el asunto, por que está tomando un giro que inevitablemente dará lugar a escenas ingratas a menos que las razones de bien público y de alta cultura obren como freno sobre la voluntad y el raciocinio de quienes olvidan que la Universidad ha sido creada a beneficio del pueblo, y no para convertirla en reñidero, como ayer digimos.

Los juristas de la Liga

Entre las muchas cosas interesantes, eficaces y útiles que posee la Liga de las Naciones se destaca su cuerpo de juristas. Los juristas de la Liga constituyen la flor y nata de la jurisprudencia internacional. La suma sapiencia del derecho y la justicia está allí, expresándose por boca de sus eminencias cada una de las cuales se yergue sobre el trono monumental de una producción cuantiosa. Cada jurista de la Liga es autor de varios tomos macizos de doctrinas sobre el derecho individual y colectivo. Lo que ellos no saben difícilmente lo sabe alguien.

Gracias a los juristas ahora es posible establecer, por ejemplo, cuando una guerra es ofensiva y cuando defensiva; cuando un arma determinada creada con el propósito de matar gentes puede considerarse inhumana o no. Porque es necesario saber que hay cañones lícitos y cañones ilícitos; que hay armas inhumanas y otras que serán humanas, al menos jurídicamente...

Si los juristas de la Liga no existiesen se produciría en el mundo una lamentable confusión de conceptos y un bárbaro desorden mental. Los juristas aclaran los hechos, los clasifican, les ponen el nombre adecuado y luego los ubican en un disciplinado casillero. Son algo así como los naturalistas de la flora y fauna de la justicia humana. Como se ve, la humanidad debe estarles agradecida. Ahora el Comité de Juristas está estudiando el problema del puerto de Danzig con respecto a Polonia. El informe que saldrá a luz será, según se informa, de 60 páginas. Por menos de 60 páginas el Comité de Juristas no se instala en Ginebra. Habrá que leer esa prosa menuda, densa, saturada de ciencia y de filosofía, iluminada por la luz de la justicia eterna que viene de la palabra de Dios y de los hombres que están más cerca de El por su gran sabiduría. Estén tranquilos y confiados los polacos, esta vez sabrán lo que les corresponde.

La defraudación en la Contaduría de la Provincia

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, que tiene a su cargo el sumario instruído por defraudación en la Contaduría de la provincia, realizó esta mañana en dicha repartición, una serie de diligencias; entre ellas, comprobó con el contador general doctor Vogler, los registros hechos en los libros de los empréstitos de las leyes 1974 y 2004, sobre títulos que aparecen en circulación y cuyos comprobantes no se encuentran; el doctor Palamedi ofició a la Contaduría para que a la mayor brevedad se informe cómo se realizaba dicha maniobra.

Más irregularidades

El personal que tiene a su cargo la compulsa de los libros, prosiguió hoy su tarea con la ley 1974, trabajando en los registros de cupones desde septiembre de 1930 a diciembre de 1931, constatándose irregularidades y diferencias por un total de 9.022,50 centavos.

Son generales las lluvias en el Norte

En algunas zonas beneficiarán extraordinariamente a los cultivos

LA TEMPERATURA

De ayer a hoy las lluvias se han generalizado en el norte del país, habiendo caído regulares cantidades de agua en las provincias de Santa Fe, Santiago del Estero, Norte de Córdoba, Entre Ríos y Corrientes, así como en el territorio del Chaco.

En algunas zonas de nuestra provincia, como en Garay y San Javier, los cultivos estaban sufriendo por falta de agua, y las precipitaciones producidas los harán reaccionar. En otros departamentos, donde llovió en los días anteriores, se nota ya en las sementeras el benéfico influjo del agua.

La temperatura ha descendido en esta capital, manteniendo el viento sureste. La presión atmosférica es alta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 8 grados 8 décimos; máxima, 16 grados; barómetro, 60; pluviómetro hasta las 11 horas, 5 milímetros.

DATOS DEL F. C. CENTRAL NORTE

En Guadalupe 5, Monte Vera 7, A. Aguiar 6, Laguna Paiva 8, Arrocos 13, Cayastacito 14, Naré 11, San Justo 12, Petronila 14, Saralegui 10 M. Eugenia 12, Lucila 12, Nandurita 8, San Cristóbal 7, Santurce 8, La Cabral 8, Huanqueros 9 Las Avispas 11, Esteban Rams 12, Portalis 8, Independencia 11, Tostado 12, Fortín Inca 12, G. Escolta 22, Mamucho 7, Cubuló 20, Progreso 11, Ing. Bossi 9, Galisteo 8, C. del Cisne 13, Casablanca 12, Eusebio 10, Escobar 12, Colagaita 17, La Paquita 18, A. Chapión 17, J. Cortés 9 y Balnearia, 14 milímetros.

DATOS DEL F. C. S. F.

Llovió en Clucellas 10, Pilar 8, Rafaela 10, Ataliva 1, Humberto 1º 1, Capivara 11, San Cristóbal 12, Elisa 17, Soledad 16, La Pelada 13, María Luisa 11, Providencia 17 Humboldt 14, Empalme 5, San Carlos Centro 7, Santa Fe 7, Nelson 11, Emilia 20, San Justo 18, Crespo 14, Fives Lille 9, Calchaqui 8 Margarita 10, Vera 11, Malabrigo 25, Reconquista 3, Lanteri 7, Las Toscas 2, Mocoví 4, Villa Ana 2, Tartagal 8, Ogilvie 5, Guaycurú 5, Colmena 3, Intiyaco 8 Cañada Ombú 6, La Sábana 6, Charaday 6, Cotelai 12, F. Cardoso 7, Resistencia 9, Ing. Barbet 6, Horquilla 5, Oetling 7, Enrique Urien 10 y Villa Angela 8 milímetros.

DATOS DEL CORREO

San Javier 8, Providencia 20, Ocampo 9, Florencia 9, Llambi Campbell 24, Emilia 15, Escalada 5, Virginia 30, Constanza 45, Nelson 12, San Justo 16, E. Rams 9, Tostado 13, [illegible] 8, San Carlos Sud 8, Moisés Ville 28, Las Tunas 8, Cayastá 7, Pilar 10, Lehmann 14, Romang 4, San Agustín 7, Santa Rosa 9, S. M. Cabal 4, Alejandra 9, Santo Tomé 2, San Carlos Centro 7, La Pelada 7, Clucellas 35, Escalada 12, Videla 18 y Huanqueros 9 milímetros.

Por el Reformatorio de Menores

SE PROCURA MATIZAR CON DISTRACCIONES LA VIDA DE LOS INTERNADOS

Mañana a las 18 horas, por disposición del presidente del H. Consejo General de Educación, ingeniero Dante Ardigó, se llevará a cabo en el Reformatorio de Menores, con personal y elementos del Cinematógrafo Escolar, una interesante exhibición de películas instructivas y cómicas, a pedido del nuevo director de dicho Reformatorio, señor Beherensen, como medio de matizar con distracciones y esparcimientos, la vida de los internados.

Es ésta una de las tantas formas con que va a cooperar el Consejo General de Educación, en las medidas de saneamiento de los recluídos, propuestas por el nuevo director del Reformatorio de Menores.

Conferencias

Ultima conferencia del ciclo de Nicolai

Esta noche, a las 21.15 horas, el Dr. Jorge F. Nicolai dará la última conferencia de su ciclo sobre Rusia. El tema de esta noche será el siguiente: "La vieja y la nueva fe en Rusia y la idea de libertad". Como las anteriores, la disertación se llevará a cabo en el salón de la "Roma Nostra".

Sobre "Crisis Ganadera" hablará el ingeniero Pedro T. Pagés

El Ing. D. Pedro T. Pagés pronunciará una conferencia sobre "crisis ganadera", el lunes próximo, 26 del corriente, en el local de la Exposición Rural. Organiza el acto el Departamento de Extensión Universitaria bajo los auspicios de la Sociedad Rural de Santa Fe.

El sumario de la conferencia es el siguiente:

1. Causas ficticias y reales que determinan la actual crisis ganadera.
2. Concordancias y discrepancias con el proyecto de defensa ganadera del Poder Ejecutivo.
3. Plan orgánico permanente de defensa agropecuaria.
4. Leyes de emergencia que impone la presente situación agropecuaria.

Rebajas en los sueldos mínimos

Por un decreto, que acaba de firmarse, se ha reformado la ley de sueldos mínimos procediéndose a la rebaja de los que corresponden a los peones de la Defensa Agrícola. Estos percibían anteriormente pesos 6.40 diarios, ahora se les ha rebajado el jornal a 4 pesos. Es el plan de economías que se aplica. El ministro de Agricultura tiene el valor de asumir una actitud administrativa que le reportará las antipatías de un numeroso personal afectado. La familia de los empleados públicos es temible por lo numerosa y los políticos se hacen un deber profesional el complacerla de la mejor manera posible, a costas, naturalmente, del presupuesto del Estado. Manera muy cómoda y elegante de ser generosos. Se recuerda en esta oportunidad, que los pesos 6.40 del salario mínimo fueron concedidos por el doctor Irigoyen en vista de que el entonces diputado nacional, doctor De Tomaso pedía un jornal mínimo de 5 pesos solamente. Demás está decir que la generosidad del ex-presidente, demostrada en muchas oportunidades, le significó grandes simpatías.

El actual ministro de Agricultura no quiere comprender ciertas habilidades políticas y en vez de aumentar los sueldos los disminuye. Se hará impopular; peor para él. Lástima es que no haga extensivo su afán de economías a los sueldos que no son mínimos.

¿O es que sólo se ha de cortar el hilo por lo más delgado? Hay en el presupuesto sueldos mínimos y máximos; conviene también recordar la existencia de estos últimos a los efectos de una prudente poda. Un pequeño de justicia bien distribuída no vendría del todo mal.

Administración del puerto

SE VENDERA EL MATERIAL FUERA DE USO

El director del puerto, señor A. Bonazzola, se dirigió por nota al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, solicitando autorización para disponer del material perteneciente a la administración y que se halla fuera de uso, a fin de venderlo mediante un llamado a licitación privada, para adquirir con el producido de la venta, piezas de repuesto de las locomotoras, guinches, dragas, etc.

CONTRATO FORMALIZADO

Ha sido aprobado por el P. Ejecutivo y elevado a escritura pública, el contrato de arrendamiento por la empresa Bunge y Born de un terreno de 7.289.78 metros cuadrados, cedido por la administración del puerto para ampliación de las dependencias de aquella casa exportadora de cereales.

Rebaja de pasajes a Tucumán y a Resistencia

POR LOS FERROCARRILES CENTRAL NORTE Y SANTA FE, CON MOTIVO DE EXPOSICIONES

La administración de los FF. CC. del Estado, con motivo de la Exposición Nacional de Industrias, Comercio y Agricultura a celebrarse en la ciudad de Tucumán, ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta, desde las estaciones que a continuación se indican, con destino a Tucumán, a los precios siguientes:

De 1a. clase, con cama solamente: Santa Fe $ 60, Laguna Paiva 50, San Justo 55, San Cristóbal 44, Tostado 41, Añatuya 33, Suncho Corral 15, Clodomira 10, Quimili 26, Tintina 32, G. Pinedo 33, Roque S. Peña 40 y Resistencia $ 50.

De 2a. clase: desde Santa Fe $ 28, L. Paiva 27, San Justo 25, San Cristóbal 22, Tostado 17, Añatuya 12 Suncho Corral 9, Clodomira 6, Quimili 15, Tintina 19, G. Pinedo 19, Presidencia Sáenz Peña 24 y Resistencia $ 30.

Dichos boletos especiales se están expendiendo sujetos a los horarios en vigencia, desde el 19 hasta el 30 del mes en curso, y la parte de vuelta es válida para regresar hasta los 30 días contando desde el de su emisión.

También se acuerda el 25 o|o de rebaja sobre el precio de las tarifas en vigencia, en el transporte de ida para los artículos que se envían de estaciones del F. C. Central Norte para ser exhibidos en la mencionada exposición y el 50 o|o de rebaja sobre dichas tarifas para los artículos que por no haber sido vendidos, se devuelvan al punto de procedencia, consignados a sus respectivos remitentes, siempre que el viaje de ida hubiese sido efectuado por la misma empresa del riel.

LA REBAJA DE PASAJES A RESISTENCIA

En todas las estaciones del F. C. S. F. situadas desde La Sábana al norte y ramales a Villa Angela, Oetling y Capitán Solari, en los días comprendidos entre el 30 del actual y el 6 de octubre próximo, se expenderán boletos especiales de ida y vuelta a Resistencia, al precio de ida más el 50 por ciento, válidos para regresar al punto de procedencia hasta el 12 de octubre.

Esta rebaja de pasajes es acordada por el F. C. S. F. con motivo de la exposición que organiza la Sociedad Rural de Resistencia para el día 2 del mes entrante.

Se acuerdan también las rebajas de costumbre, en los fletes del transporte de animales y productos que sean devueltos al punto de procedencia y remitente primitivo, por no haber sido vendidos en la exposición.

Municipales

La moratoria

El intendente y los secretarios del Departamento Ejecutivo, esta mañana se ocuparon preferentemente de reunir datos sobre la situación financiera de la Municipalidad, para proporcionarlos a los diputados que en la Cámara defenderán el pedido de la comuna relativo a la moratoria.

La introducción de arena de Guadalupe

Empleados de la Inspección General detuvieron dos carros cargados de arena extraída de la playa de Guadalupe y que se introducían en la ciudad, por carecer de patente los vehículos y de carnet sus conductores, Emilio Moncagata y Domingo Picinini, quienes deberán patentarlos, sacar carnet, abonar el impuesto y pagar la multa que se le aplica por las infracciones cometidas.

Noticias varias

La Inspección General ordenó la suspensión de los trabajos que se realizan en la obra en construcción en la calle General López entre San Lorenzo, y avenida Freyre por no estar su constructor, munido del correspondiente permiso del Departamento de Obras Públicas.

Se notificó al señor Abraham Spermann, para que dentro del término de cinco días, haga poner en condiciones reglamentarias la finca de su propiedad situada en la calle 25 de Mayo Nro. 1650.

Faenamiento

En el Matadero Público han sido sacrificados para el consumo de la población local, en el día: 124 reses de vacunos, 15 terneros, 8 lanares y 11 porcinos.

Fiscalía de Estado

APERTURA DE UN CAMINO

La Comisión de Fomento, de Bernardo de Irigoyen (departamento San Jerónimo) denunció que los propietarios linderos de los campos que pertenecieron a don Bernardo de Irigoyen, ocupan indebidamente el terreno destinado a camino, que fué cedido a la comuna por el mencionado propietario.

Al expedirse el Fiscal dice, que siendo así, correspondería ordenar la apertura del camino solicitado, pero como la comuna sostiene no estar de acuerdo con el informe de la Dirección de Obras Públicas y Geodesia, respecto a la situación de los alambrados que cercan la zona en cuestión, considera indispensable antes de dictaminar en definitiva, se corra vista a la oficina técnica mencionada para que se expida al respecto.

LOS ARRENDAMIENTOS EN TERRENOS DEL PUERTO

La Contaduría General de la Provincia, ha formulado diversas objeciones al contrato celebrado entre el Puerto de Santa Fe y el señor Miguel A. Gutiérrez, objeciones estudiadas por el Fiscal quien dice que ellas se ajustan a las disposiciones que rigen para los casos como el presente.

Agrega, que en las tarifas que rigen para el puerto, aprobadas por decreto del año 1926, entre las condiciones a que deben ajustarse los arrendamientos que aquella repartición efectúe, el Art. 51 establece: "Si por causas imprevistas llegare a necesitarse alguno o algunos de los terrenos arrendados a plazo mayor de un año, el Poder Ejecutivo podrá rescindir el contrato o los contratos respectivos, en tal caso los arrendatarios deberán desalojar el terreno en el término de 6 meses contados desde la fecha en que se les notificó la resolución respectiva, sin derecho a ninguna indemnización ni a reclamo por perjuicio que la medida pudiera irrogarles; el contrato deberá pues ajustarse a las reglamentaciones vigentes, para su aprobación definitiva.

EL CONCEJO DELIBERANTE AUTORIZO LA INVESTIGACION SOBRE LOS MEDIDORES ELECTRICOS

Discutióse el aspecto legal del procedimiento de los funcionarios que clausuraron varias agencias de loterías en la ciudad

OTROS ASUNTOS TRATADOS

Sesionó anoche el H. Concejo Deliberante desde las 21.45 hasta las 23.15 horas, con asistencia de todos sus miembros y bajo la presidencia del titular Dr. Beltramino.

Por secretaría se dió cuenta al Concejo, de 6 asuntos entrados.

El concejal Leguizamón fundó su proyecto de ordenanza prohibiendo en el radio del municipio, el empleo de corriente eléctrica alternada para los servicios públicos. Dijo que ese proyecto tiende a resolver la situación en que se encuentran algunos barrios por el suministro de corriente alternada. Esta es de un costo menor en un 50 o|o de la continua, pero los abonados la pagan lo mismo. Entiende que la empresa que explota este servicio no debe usar corriente alternada o bien rebajar su precio desde que es menor su costo.

El Dr. Benuzzi fundó dos proyecto que ha presentado: uno creando la Comisión Municipal de Asistencia Social, y el otro autorizando al D. Ejecutivo para financiar una operación de préstamo por 900.000 pesos, con destino a la realización de diversas obras públicas, todas ellas necesarias y de utilidad, en diversos barrios.

Dióse lectura a los asuntos despachados, reservándose dos en secretaría para ser tratados sobre tablas, al final de la sesión.

Investigación sobre el funcionamiento de los medidores eléctricos

El señor Leguizamón informó favorablemente el pedido de la Intendencia para que se autorice una investigación sobre el aumento del consumo de energía eléctrica que acusan los medidores. Se aconseja autorizar la inversión de una partida global de 2500 pesos.

Blanco Boeri pregunta si el personal de la Inspección General de Instalaciones Eléctricas y Mecánicas no podría realizar esa investigación.

Leguizamón contesta que ese personal es reducido, habiendo un solo inspector de medidores.

Votado el proyecto, fué aprobado en general y particular.

La clausura de agencias de loterías

Se leyó el dictamen de la comisión respectiva, sobre el pedido de varios agencieros de loterías, para que se les exonere de multa y se les permita reabrir sus casas. La mayoría ha tenido en cuenta que no está probado que hayan infringido la ordenanza. Firma en disidencia el Dr. Seghizzi.

Leguizamón refirió la forma precipitada en que se sancionó la ordenanza estableciendo las penalidades. La reglamentación por el D. E. es deficiente; es casi una repetición de lo que dice la ordenanza, con el agregado de una prohibición más. Observa que la Inspección General, que era quién debía proceder a la clausura de las agencias, no aparece; es la policía quién lo hace, con orden del juez de instrucción. Esto puede hacerlo la policía de Buenos Aires, por la ley que prohibe los juegos de azar y a la vez autoriza a los jueces para efectuar allanamientos. No ocurre lo mismo en la provincia de Santa Fe. El juez ha confundido. Si los agencieros llevasen la cuestión a los tribunales, la perjudicada sería la Municipalidad. Por eso propone la exoneración de la multa y autorización para reabrir las agencias.

Sostiene la tesis contraria el Dr. Seghizzi. El juez de instrucción tiene facultades para proceder en la forma que lo hizo. Desde que la nueva Constitución fué puesta en vigencia, de hecho no era necesaria la ordenanza prohibitiva, por cuanto la prohibición se halla establecida por la ley. El juego ha quedado prohibido en toda la provincia, con excepción de las loterías nacional y municipal. Analizó el procedimiento del juez de instrucción, opinando que antes no podía disponer el allanamiento, desde que la vieja Constitución no prohibía los juegos de azar; pero puesta en vigencia la nueva, tiene facultades, de acuerdo con el artículo 13. Por tanto no se puede sostener que se ha violado una disposición constitucional. Hay que apoyar a los funcionarios desde que su procedimiento está ajustado a la ordenanza y a la ley.

Suscitóse una discusión dialogada sobre este aspecto de la cuestión, interviniendo los concejales ya mencionados y Blanco Boeri.

Observó el Dr. Benuzzi que el mismo juez de instrucción que ha hecho la declaración, fundado en la nueva Constitución, se negó a permitir que se viese un sumario alegando el secreto de este y luego hizo nuevas manifestaciones sobre la base de disposiciones de la Constitución Nacional.

La discusión se desvió sobre algunos detalles del procedimiento efectuado contra las agencias de loterías, pruebas de infracciones cometidas, etc., tomando parte también el secretario de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo, señor Arronga.

Cuando se sometió a votación el despacho de la mayoría de la comisión, por el que se exonera de multa y permite la reapertura de las agencias, se retiró del recinto el concejal Merino, llamado, según se dijo, por un miembro de la familia, y la votación nominal dió el siguiente resultado:

Por la afirmativa, los señores Boobio, Benuzzi y Leguizamón; negativa, señores Cañete, Samatán, Caminos, Echarte, Seghizzi y Blanco Boeri.

Otras resoluciones

El Concejo resolvió acordar una prórroga a los ocupantes de los terrenos destinados al parque del Nordeste, para desalojarlos, debiendo fijar el D. Ejecutivo un nuevo término.

Declaró comprendido en la ordenanza 2967 a los propietarios de taxímetros asociados a la Unión de Chauffeurs, autorizándolos a instalar un surtidor de nafta para uso exclusivo.

Los fondos para los desocupados

Ha tenido aprobación en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley por el que se destinan 1.500.000 pesos, aumentándose a 1.875.000 por la Cámara, para realizar diversas obras publicas en la provincia, lo cual proporcionará trabajo a los desocupados.

El proyecto ha pasado en revisión a la Cámara de Senadores, dondo en breve será discutido.

En esta capital se constituyó la Comisión Pro - Asistencia Social, a cuya obra contribuyó el Gobierno con la suma de 40.000 pesos; de esta cantidad han sido entregados 25.000 pesos, restando un saldo de quince mil, acerca de los cuales hemos recogido el rumor de que el P. E. no los entregaría a la Comisión.

Basaríase esa resolución en la ley que hemos mencionado; una vez aprobado por el Senado el plan de obras públicas, será innecesaria a juicio del gobierno la Comisión Pro - Asistencia Social, ya que el P. E. concurriría directamente y en mayor escala a proporcionar trabajo; pero hasta tanto ocurra tal cosa, la acción de dicha Comisión no debe ser entorpecida y menos por el Gobierno, so pretexto de una acción mayor futura.

GESTIONES DE LA C. DE FOMENTO DE TOTORAS

Miembros de la Comisión de Fomento de Totoras, departamento Iriondo, entrevistáronse hoy con el ministro de Hacienda ingeniero Alberto T. Casella, solicitándole la ayuda del Poder Ejecutivo en la obra en que está empeñada dicha Comisión. Con los fondos propios, la Comisión da ocupación a trescientos obreros de la zona.

El ministro Casella hizo conocer a la Comisión, el pensamiento del Poder Ejecutivo, y prometió la ayuda pedida que se hará efectiva una vez aprobado el plan de obras mencionado.

La calzada del Puente de Santo Tomé

Gestiones del ministro de Hacienda

Tiempo atrás el ministerio de Obras Públicas de la Nación, solicitó del gobierno de la provincia, un informe sobre la contribución financiera de ésta, para las obras de pavimentación del puente de Santo Tomé; por el ministerio de Hacienda, al responder a la nota, se fijó en 87.100 pesos el total del aporte de Santa Fe para dichos trabajos.

Fijados los términos de referencia, creyóse que el gobierno de la Nación iniciaría de inmediato los trabajos de pavimentación aprovechando la bajante del Río Salado; como tal cosa no ha ocurrido, el ministro ingeniero Alberto Casella ha reiterado al ministro de Obras Públicas de la Nación, señor Manuel Alvarado, la contribución provincial para la ejecución de las obras.

También hace notar el ingeniero Casella la urgencia de realizar a la mayor brevedad los trabajos de sobre elevación y refuerzo de la calzada de dicho puente, por tratarse del acceso más importante a esta ciudad, debido al camino pavimentado a Rosario, obra de gran valor que debe completarse con las que tiene que realizar la Nación en el lugar expresado. Agrega que las circunstancias de que las aguas del Río Salado han bajado hasta su límite de estiaje, facilita la extracción de tierras, y hace impostergable la iniciación de las obras por razones técnicas fáciles de ver.

Notas

Justicia de "motu propio"

Un campesino de la Lombardía, denominado Mazzolini, acaba de amputarse la mano derecha aplicándose un violento golpe de hoz. El hombre estaba enfurecido porque con esa mano había firmado un contrato leonino de arrendamiento. Interrogado sobre el particular dijo, además, que "había querido castigar la mano firmante de los contratos para evitar que pudiese volver a repetir la mala acción".

Estamos en presencia de un severísimo juez que tiene un concepto especial de la anatomía y de la función de las partes del cuerpo humano. Supone este campesino que cada órgano, glándula o miembro del cuerpo, es responsable de sus actos y castiga a cada uno según sus culpas. La filosofía del libre albedrío nunca ha llegado a tal extremo de concepción teórica y de aplicación práctica.

Al campesino Mazzolini, igual que a la guillotina, se les puede inculpar de cualquier cosa menos de ser evolucionistas o deterministas. Nada de eso; Mazzolini está con el libre albedrío y si fuese legislador defendería la pena de muerte en el derecho penal. Cada uno es absolutamente responsable de sus actos; lo del determinismo y otras monsergas son invenciones piadosas creadas para proteger a la delincuencia. Y menos mal que este campesino [illegible] es partidario [illegible] del libre albedrío, que sino se hubiese cortado la cabeza en vez de la mano. Un determinista hubiese [illegible] la mano [illegible] por una orden del cerebro, si la mano firmó mal fué porque la cabeza [illegible] había pensado peor; ergo: me corto la cabeza.

La actitud del terrible Mazzolini tiene el mérito de ser impresionante, pero no de ser original. Alguien, que ha pasado a la historia, hizo lo mismo hace muchos siglos. ¿Quién no recuerda el episodio famoso de Muzio Scevola? Lo hemos leído en los viejos textos de historia romana. Muzio Scevola debía realizar un acto terrorista, apuñaleando a un rey enemigo de la naciente Roma y erró el golpe. Entonces el heróico soldado colocó su brazo inseguro sobre las llamas de un bracero y se castigó por no haber sabido cumplir con la difícil misión que se le había impuesto. Muzio Scevola también era partidario del libre albedrío anatómico y fué, quizás el gran precursor del tremendo campesino Mazzolini.

Varias

PAGO DEL PREST A LOS PENSIONADOS MILITARES

Se ha recibido hoy en el Distrito Militar No. 36, un giro por la suma correspondiente al pago del prest por el mes de mayo al personal militar retirado.

En las oficinas del Distrito, calle Mendoza No. 2771, se pagará el prest desde mañana de 8 a 12 horas, por ser sábado, y en los demás días hábiles de 6 a 12 horas.

CENTRO Y BIBLIOTECA "ALEJANDRO CABRI"

El sábado 24 del actual a las 21 horas, se llevará a cabo una asamblea ciudadana, en el local de calle Vera esquina Saavedra.

Se considerarán diversos asuntos relacionados con la vida partidaria.

El centro de referencia está afiliado al partido Demócrata Progresista.



Pro Hospital Italiano.—

Con gran éxito prosigue la realización de la Semana pro Hospital Italiano, destinada a recaudar fondos a favor de dicha casa de salud.

Iniciada la empresa con la tertulia infantil y cena patriótica de las que en su oportunidad dimos cuenta, háse llevado a cabo en estos días por la tarde en el Círculo Italiano, interesantes manifestaciones sociales, que han de culminar el domingo próximo por la tarde con el té dansante organizado por las señoritas de la Comisión Auxiliar de la Asociación Damas del Patronato.

Como era de esperarse, la iniciativa ha encontrado eco favorable en numerosos círculos de nuestra sociedad, donde el establecimiento a beneficiarse está muy prestigiado.

Hasta la fecha han solicitado tarjetas las siguientes personas:

Señoritas: Blanca Occhi Uranga, Beatriz Huber Dafagot, Nélida Doldán Olmedo, Margot Mora, Nena y Tona Pegassano, Arminda Cristina, Elba Carinzzi, Carola y Mena Stamatti, Livia y Nilda Rodríguez, Blanca Tomás, Emma Musante, Tita Salvatelli, Esther Aguer, Zoraida Wedekind, María Angélica Prato, Negra Scarponi, Clelia Molina, Lydia Esquivel, Dora Rodríguez Paolantonio, Alicia Barrera Trullé, Irma Costa, Gringa Occhi Uranga, Maruca Scaraffia Minotti, Pantaleona y Chata Galán, Gloria Fourcade, Lili Dalmasso, Blanca Julieta Curcio, Marga Stamatti, Alicia García, María Esther Musso, [illegible] Dalla Fontana.

Señores: Dr. Carlos Vivas Voces, Miguel A. Martínez Leiva, Jorge Cabral de la Viña, Dr. Dalmiro Sauco, Atilio Lupotti, Guarino Guerra, Santos Musante, José Milia, José Cassani, Pedro Puyol, Edmundo [illegible] Cello, Luis C. Doldán, Eduardo Garcilazo, Guillermo Goyeneche, Pedro Galán, Dr. Ulises Benuzzi, Dr. Juan A. Pegassano, Carlos y Francisco Dalla Fontana, Pedro Orsi, Francisco De Feo, Francisco Fluxá.

Se pueden retirar tarjetas en el domicilio de las señoritas: Nélida Doldán Olmedo, 4 de Enero 2770, U. T. 3296; Beatriz Defagot, 1o. de Mayo 2842, U. T. 4189; Rafaela Pegassano, Avda. Rivadavia 3475, U. T. 4804.

Caillet Bois - Vera Lagar.—

Para la primera quincena del mes de noviembre próximo, se anuncia la consagración de la boda de la señorita María Isabel Vera Lagar con el señor Horacio Caillet Bois, pareja relacionada en nuestra sociedad y la ciudad de Mendoza, lugar del domicilio de la novia.

Con este motivo han de exteriorizarse ampliamente los afectos que rodean a los futuros desposados.

En el templo de S. Francisco.—

En el templo del epígrafe dará comienzo mañana, el novenario en honor del Glorioso Patriarca San Francisco de Asís, con las distribuciones siguientes: Por la mañana, a las 8 horas, misa cantada con exposición del S. S.

A las 9, misa del novenario.

Por la tarde, a las 15 horas, descubrimiento de S. D. M. Corona Seráfica, rezo de la novena, reserva y bendición.

Audición radiotelefónica.—

Esta noche, a las 21 horas, con motivo de la quincena de la Primavera que con tanto éxito ha iniciado la Casa Casini, la radio Roca Soler, L. T. 9 transmitirá un variado e interesante programa que a la afición local ofrece el mencionado establecimiento comercial.

El programa que se menciona contiene puntos tan originales como atrayentes.

En honor de la Virgen de las Mercedes.—

En la iglesia de la Merced se celebrará mañana a las 10 una solemne función en honor de N. S. de las Mercedes, gloriosa patrona del Ejército Argentino.

En esa fecha que recuerda la historia religiosa como singular acontecimiento, han de concurrir además de la comisión patrocinante los muchos devotos de la venerada Virgen y las [illegible], oficiales con asiento en esta ciudad que rendirán el culto debido a su generala.

En la ceremonia que se prepara que ha de ser digna de la evocación que inspira la batalla de Salta y la entrega de la bandera, tendrá a su cargo el sermón de circunstancia el eminente orador sagrado Pbro. P. Alfonso Durán.

Constituirá también una nota relevante la parte musical a cargo de la Sra. María Elena Candioti de Sarsotti y señoritas Laura Pujato y Zunilda César que cantarán a 3 voces el "Ave María", de Sampagna; "Alma de Cristo", de Salvador Caballo y "Mater Consolatrix" de Aguilar.

Onomástico.—

Mañana, día de la Sma. Virgen de las Mercedes, celebran su onomástico numerosas damas y señoritas de nuestra sociedad, que por tan feliz causa han de ser muy cumplimentadas por sus amistades.

Recordamos, entre otras, las siguientes señoras:

Mercedes Puig de Sastre, Mercedes Cullen de Aldao, Mercedes Aldao de Cullen, Mercedes Isabel Perazzo de Banús, Mercedes Bustos de Dell'Oro, Mercedes Doldán de López, Mercedes López Candioti de Ferrer, Mercedes Echagüe Busaniche de del Sastre, Mercedes [illegible], Mercedes Bergallo de Zavalla, Mercedes Abalos de Calle, Mercedes Iturraspe de Cabal, Mercedes Iturraspe de Sandaza, Mercedes Paredes de Bossi; señoritas: Mercedes Emilia Puig, Mercedes Costa Busaniche, Mercedes Salva Echagüe, Mercedes Busaniche, Mercedes Cullen Funes.

En el Colegio de la Inmaculada. Presentación Gimnástica.—

Anualmente se lleva a cabo en el Colegio de la Inmaculada Concepción, un festival de gimnasia del que toman parte todas las divisiones del instituto correctamente uniformadas.

Dicha presentación gimnástica, previa esmerada preparación a cargo de los maestros del ramo, señores [illegible] y [illegible], motivo que se hace muy llamativa, que congrega en el estadio de deportes de la Inmaculada a [illegible] concurrencia.

El acto dará comienzo a las 15 y 30 horas, bajo la dirección de los mencionados [illegible] mañana sábado 24.

Para tal oportunidad se ha confeccionado el siguiente programa:

1o. — Desfile y presentación de las Brigadas.

2o. — Recepción de la bandera. Himno Nacional.

3o. — Alocución por el Brigadier Sr. Luis Díez.

4o. — Ejercicios de bastones por las Brigadas 4a. y 7a.

5o. — Ejercicios de clavas por las Brigadas 3a. y 6a.

6o. — Ejercicios de apoyos Baumann por las Brigadas 2a. y 5a.

7o. — Ejercicios con armas.

[illegible] — Presentación y desfile de los Alumnos [illegible] honores a las autoridades.

8o. — Cambios de formación y movimientos con armas.

8o. — Gimnasia con fusil.

8o. — Ejercicios de calistenia.

9o. — Ejercicios de conjunto.

La Banda del Regimiento 12 de Infantería amenizará el acto.

Discurso del Pbro. Durán.—

El domingo próximo por la radio transmisora Roca Soler, el Pbro. Alfonso Durán leerá un interesante discurso patriótico religioso.

La audición dará comienzo a las 10 y 45 horas y ha sido motivada a pedido de numerosos aficionados.

Dr. Rodolfo Freyre y Flia.—

Procedentes del Japón se encuentran en viaje para la República Argentina, a la que arribarán en el próximo mes de octubre, el Dr. Rodolfo Freyre, su señora Clorinda de Iriondo y sus hijos Clorinda y Rodolfo.

Abono a la Compañía Francesa.—

En nuestro ambiente artístico y social, la llegada de la Compañía Francesa de Comedias, anunciada para el 28 del corriente, ha despertado gran expectativa, como lo comprueba el hecho de las familias que de continuo hacen llegar su pedido de abono a la administración del Municipal, donde dicho conjunto desarrollará sus actividades.

Hasta hoy habían comprometido su localidad las familias de Sarsotti Iturraspe, Larreta Leloir Unzué, Cullen Aldao, Mántaras Ferraris, Gollán Trucco, Fontanarrosa Betampe, Hubeaut Fernández, Candioti Perret, Olcese Cravin, Mom, Toupet, Scarremberg, Grewell, Sandaza Pujato y otras.

En el Colegio de N. S. del Calvario.—

Con motivo de recordar las bodas de oro de su profesión religiosa la Rvda. Madre Santa Inés del Colegio de Ntra. Sra. del Calvario, se prepara en su honor una función religiosa que tendrá lugar el domingo próximo en la capilla de la institución.

Durante la misa de 8, cantarán selectos motivos las niñas integrantes del coro del colegio, acompañándolas al armonium las señoritas Velia Poncio e Ivonne Curi. Con este motivo, la religiosa ha recibido de una ex-alumna de la casa Matriz de Francia, y radicada desde hace muchos años en Buenos Aires, una preciosa estatua de Santa Inés, patrona de la Rvda. Madre, que será bendecida el domingo.

Aniversario matrimonial.—

Hoy festejan el primer aniversario de la consagración de sus esponsales el Dr. Leopoldo Gallo y su esposa Da. María Luisa Santa Cruz Zavalla, matrimonio ampliamente vinculado en esta capital y que cuenta con [illegible] simpatías que se han puesto de relieve en tan grata fecha.

—El 25 del corriente, celebrarán el primer aniversario de su casamiento, los esposos D. Luis Liendo Paz y Da. María Luisa Rivera, oportunidad en que serán muy felicitados por sus amigos.

Misas.—

Mañana a las 8 horas en la iglesia de los PP. AA. Recoletos, se rezarán misas en sufragio del alma de la señora María V. de Gariraghi, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

Con este motivo sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones por numerosas de sus amistades.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se rezarán misas mañana a las 8 horas rogando por el descanso del alma del señor David Alvarez, de cuyo deceso se cumple el tercer aniversario.

En el caso que se anuncia ha de darse cita seguramente numerosa concurrencia.

El lunes 26 del corriente a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se oficiarán misas en sufragio del alma del señor Concesio Paolantonio en oportunidad de cumplirse el 4o. aniversario de su fallecimiento.

—El 28 del corriente se rezarán misas en la iglesia del Carmen en sufragio del alma del señor Juan Quiberoni, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Dicho oficio dará comienzo a las 8.30 horas.

Fallecimiento.—

Ha fallecido hoy en esta capital la señora Indamira Alzugaray de Grillo, ingrato suceso que ha sido muy lamentado entre las amistades de los deudos de la extinta.

Mañana a las 9 horas serán inhumados en el Cementerio Municipal los restos de la extinta señora, oportunidad en que han de renovarse las expresiones de pesar que motiva su deceso.

Del Cocktail bridge party del domingo.—

En repetidas ocasiones nos hemos referido a la reunión social que a beneficio del Hospital de Caridad, organiza una comisión de distinguidas damas de nuestro medio designadas por el C. D. de la Sociedad de Beneficencia.

Dicha fiesta, constituye uno de los puntos importantes en el programa trazado por la prestigiosa institución, a fin de allegar fondos en favor del mencionado hospital, empresa que cuenta con el esfuerzo desinteresado de muchas y conocidas figuras de la sociedad santafesina.

Las características del beneficio son ya ampliamente conocidas. La danza y el bridge, serán sin duda los dos mayores atractivos en tal oportunidad, aparte de la causerie tan atrayente y general en estos casos.

Para tal ocasión, se organiza un torneo de bridge destinado a provocar los más entusiastas comentarios, y en cuya preparación está ocupada una comisión especial designada al efecto.

Dicha comisión tiene en su poder tres premios que serán sorteados entre los jugadores de bridge cuyos tantos en el score sean iguales o los más próximos a los números depositados con anterioridad en sobre cerrado.

Las personas que hayan formado su mesa pueden reservarla en los siguientes domicilios:

Señora Isolda Caillet Bois de Bayer, U. T. 2033 y S. T. 13901; señoritas Beatriz Candioti Cervera, U. T. 3469 y S. T. 14761; María Delia Crouzeilles Larguía, U. T. 2797 y S. T. 10225, pudiendo también en caso contrario reservar su lugar para las mesas que se formarán sorteando compañeros a la hora del juego.

A favor del Hospital de Caridad.—

Días atrás publicamos en estas columnas una noticia referente al beneficio que el domingo próximo tendrá lugar en las funciones de familiar y noche del cine Empire a favor del Hospital de Caridad. También se adelantó la posibilidad de que este acto se repitiera en los cines Esperancino y Avenida, cosa que estamos en condiciones de corroborar, afirmando que el beneficio de referencia tendrá lugar en estas dos últimas salas, el 29 del corriente.

Como es de imaginarse, la iniciativa ha sido comentada muy elogiosamente, descontándose nutrida concurrencia a dichas manifestaciones.

Con la presente, y demás actividades en pro del mencionado hospital, son numerosas las gestiones que tienden al mismo fin de ayudar en lo posible la activa campaña que actualmente desarrolla la Sociedad de Beneficencia, que dignamente preside doña Manuela Virasoro de Busaniche.

Casamientos.—

En la ciudad de Rosario será consagrada mañana la boda de la señorita Angela Cassina Sartorelli con el señor Angel Enrique Sivori Puig, oportunidad en que serán padrinos la señora Agustina Puig de Sivori y don José Cassina.

—En la ciudad de Azul (Prov. de Buenos Aires), será bendecida mañana la boda de la señorita Antonia Zabalza con el señor Luis Mario Cornille.

En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora María Luisa Estrampes de Cornille y don Nemesio Zabalza.

—Se ha efectuado hoy el casamiento civil de la señorita María Lía Puig con el señor Italo Pellini, acto del que fueron testigos por parte de la novia el doctor Luis María Etcheverry y por el contrayente el señor Guillermo Pellini.

La ceremonia religiosa se realizará mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen a las 19 horas y actuarán como padrinos la señora María Manuela Puig de Costa y el señor Francisco Pellini.

Por causa tan grata han de ser muy cumplimentados los contrayentes.

Invitación.—

La Comisión Directiva de la Asociación Ex Alumnas de la Escuela Normal invita a sus socios a la conferencia que sobre la personalidad literaria de Gabriela Mistral tendrá a su cargo el profesor C. M. Onetti, a las 17 y 30 horas en el local de la escuela, auspiciada por el centro cultural de la misma institución.

La secretaria.

Ecos del Día Familiar.—

Como lo anticipáramos en nuestro número de ayer, celebróse en el Colegio del Sagrado Corazón que dirigen las H.H. Esclavas, el día de las ex-alumnas de la institución, acontecimiento que motivó una interesante nota social, de la que participaron conocidas figuras de nuestro medio.

Como es notorio las H.H. Esclavas sostienen el Asilo de la Magdalena que cobija en su seno a numerosas niñas desamparadas. A fin de hacer partícipes a las huérfanas de ese momento de expansión una comisión de ex-alumnas, encabezadas por la presidenta de la Entidad Da. Alina Guerin de Ambrosio, la secretaria señorita María Inés Pérez del Viso, señorita Esther García Costa y la presidenta de la Comisión Auxiliar, señorita Adela Elías, llegóse hasta el asilo e hizo entrega a cada una de las asiladas de una cantidad de ropas y víveres, donados con ese fin por conocidas casas de comercio y familias de esta capital.

Dicho gesto ha sido muy favorablemente comentado.

Cumpleaños.—

Con una reunión en casa de sus padres, la niñita Raquel Parody ha celebrado hoy la fecha de su cumpleaños, motivo por el que ha sido muy felicitada.

—Ha recordado hoy su cumpleaños la señora Sara Blanco de Ortiz, motivo por el que han llegado hasta ella las congratulaciones de sus numerosas amistades.

—Ha cumplido años hoy, la señorita María del Carmen Caprio, motivo por el que ha sido muy agasajada por los suyos y sus relaciones.

Hoy ha cumplido años la señorita Coca Veguillas Rueda, niña que entre sus amistades de nuestra sociedad cuenta con muchos afectos, que se han exteriorizado ampliamente en esta oportunidad.

Reunión.—

En oportunidad de haber cumplido años la señorita Martha Braugé, recibió ayer tarde en su domicilio, la visita de un grupo de niñas de nuestra sociedad, organizándose con este motivo una lucida reunión.

En animada danza prolongóse la tertulia que revistió aspecos muy atrayentes. Participaron de la misma las señoritas:

Martha y Pochola Beaugé, Nené Gómez Cullen, Hilda Rodríguez Zuviría, Lía y Popó de Iriondo, Silvia Gómez Cullen, Elena Morcillo, Esther y Marina Iturraspe, Nena Lacuevas, Nydia Argento, Mecho Martínez, Beba Hanza, Blanca Molinas, Obdulia Niel, Zunilda Martínez Achembach y Mima y Chela Pinto Fonso, Eloísa Viñas y Leila Perazzo.

Viajeros.—

—Son esperados de Rosario de la Frontera el doctor Luciano F. Molinas, su esposa doña Matilde Porta y su hijo Luciano.

—De Buenos Aires el señor Miguel Angel Cullen Aldao y su señora Carmen Raquel Soriano.

—De Rosario las señoritas Meche y Tita Galán Hurtado.

De Rosario de la Frontera las señoras Rosa Soto de Rueda y Benigna Rueda de Veguillas.

—De San José el señor Luciano Leiva.

De Santa Clara de Saguier el Dr. Domingo R. Chávez.

—Hállase de nuevo en esta capital el Dr. Augusto Rodríguez Larreta, su esposa doña Adela Leloir Unzué y su hijito Augusto.

—De Rosario el señor Virgilio Sánchez Granel.

—Del mismo punto el doctor Eduardo Carasa.

—De Resistencia el Sr. Carlos Alberto Ladereche.

—De Rosario los señores Jorge Ernesto Funes y Néstor Antelo.

—De Rosario el señor Remigio P. Carasa.

Han pasado para la Capital Federal, procedentes de Gral. Rodríguez, departamento San Martín, los señores Cornelio de Saavedra, Eduardo y Luis Mercau Saavedra, Estanislao Fraga Iriondo y Alfredo Orma.

Enfermos.—

Guarda cama la señorita Lilia L. Caputto.

—Enferma la señorita Amelia D. Vignolo.

—Guarda cama el doctor Manuel J. Ferrer.

—Continúa enfermo el señor Luis Coudannes.

—Mejora la señora Luisa Molina de Ambrosio.

—Sin alternativas el señor Amadeo Villa.

—Se encuentra enfermo en La Plata el joven Marcelo Cullen Aldao.

—En vías de restablecimiento la señora Isabel Alcira Palacio Berraz de [illegible].

—Se acentúa la mejoría en el estado de la señorita María Isabel Cervera.

† ***Indamira Alzugaray de Grillo***

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Su esposo: Camilo Grillo; sus hijos: Agustín, Clementina, Ana, Leticia y Zulma; sus padres: Domingo Alzugaray y Ramona de Alzugaray; su padre político Milciades Grillo; sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta la Cementerio Municipal, mañana sábado 24 a las 9 horas. Unica invitación. — Casa mortuoria: Necochea No. 3074. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: "Cochería Española" - Riestra y Cía. - Sucursal. — Las Heras Esq. Ituzaingó. Teléfonos: S. T. 15071 y U. T. 3931.

No. 22021 v.23/9





A las 24 horas de ayer un policía mató a un vecino de Reconquista

[illegible], a las 24 horas, en un despacho de [illegible], de Reconquista, departamento Gral. Obligado, un meritorio de policía, mató de un tiro de revólver, al vecino [illegible] Cosentino.

Las noticias llegadas al Juzgado en turno afirman que poco después de las 23 y 30 horas llegó hasta el comercio de Basilio Colonnese, el empleado de policía Martín Dermidio Farías. El empleado tuvo unas palabras con Cosentino y acalorado sacó un revólver y disparó matando al particular, quien se hallaba en la casa.

La comunicación agrega que el matador está detenido y rigurosamente incomunicado. El juez doctor José María Rosa, mañana saldrá hacia el teatro de los hechos para abocarse directamente al procedimiento.

Detenido por un grave delito resultó autor de otro

Hace dos noches, a raíz de la denuncia que ante la policía de Laguna Paiva hizo la señora Serafina Vargas, fué detenido — según lo hicimos saber — Eduardo Figueroa. La señora Vargas acusó a Figueroa de haber intentado llevar a cabo un grave delito en perjuicio de una hijita de nueve años. Prosiguiendo las diligencias la policía llegó a la conclusión de que el detenido es además autor de otro hecho grave: una menor también del lugar, que actualmente cuenta menos de catorce años, venía siendo víctima — desde hace dos — de los criminales instintos del acusado.

Figueroa será puesto a disposición del juez en turno doctor José María Rosa.

Mientras se bañaba pereció ahogado

Informaciones llegadas de Coronda, departamento San Jerónimo, dan cuenta que en circunstancias que Timoteo Bernal se bañaba en las aguas del Arroyo Monje, pereció ahogado. Después de algunas horas de labor, pudo ser extraído el cadáver del infortunado [illegible].

Examinado por el médico de [illegible] Dr. Federico [illegible], informó que la muerte se produjo por asfixia por sumersión.

Se hace sumario.

5.000 CORTES DE CASIMIRES INGLESES

(En todas las medidas)

Se liquidarán en el amplio local SAN JERONIMO esquina TUCUMAN

(Antiguo local del Banco de Londres)

Los días 30 de Setiembre - 1 - 3 - 4 - 5 y 6 de Octubre

CON EL 50 o|o DE DESCUENTO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO

Horario de ventas: de 8.30 a 12.30 y de 15 a 19 horas

Sobre todos los artículos marcados con su precio fijo en cada corte, y los cuales regían para ventas al por mayor.

Esta importantísima Liquidación que realizamos en toda la República, se debe a la mala situación que estamos pasando y la cual nos impide colocar nuestras mercaderías en el comercio minorista a los plazos [illegible].

El día 29 vea las 12 vidrieras, con el mejor surtido de casimires y cada artículo tendrá su precio fijo que es de comerciantes, y sobre éstos tendrá el 50 ojo de descuento. Sea de los primeros que saldrá más beneficiado.

LUIS GALLI y Cía. (En liquidación). - Importadores de casimires

NOTA:—El espléndido local que ocuparemos para esta importante Liquidación - Remate, se alquila en conjunto o separado.

No. 21982 n|o.

Terminó la discusión asestándole un golpe con un hierro

La seccional tercera está sumariando a Faustino Fernández, sereno del F. C. S. F. por agresión y lesiones graves a Santiago Juárez, español, de 30 años de edad, domiciliado en Barrio Oeste. En las últimas horas de la tarde de ayer, Juárez en la playa de dicho ferrocarril, juntaba trozos de pinos, inutilizados. Lo vió el sereno Fernández y le dijo que se fuese. Parece que tuvieron palabras y al entredicho puso término el sereno: se armó de un trozo de hierro y con el descargó un golpe sobre el mentón de Juárez.

La seccional tercera hizo conducir al herido a la Asistencia Pública y detuvo al heridor. Esta mañana fué informado el juez en turno.

Un desórden

Saturnino Yañez, Pascual F. Mercado y Tomás Coronel, los tres procesados y accidentalmente en el Depósito de Contraventores, han sido protagonistas de un desorden del que se informó esta mañana al juez en turno.

Según parece, Coronel se hallaba entregado al sueño cuando Yañez y Mercado intentaron hacerlo objeto de un hurto. Coronel se despertó y al descubrir las intenciones de los camaradas intentó defenderse. Salieron a relucir chuzas y cuchillos y de no haber intervenido la guardia habría que lamentar un suceso de proporciones.

Se ha dado conocimiento al sumario respectivo.

Hubo un desórden y dos heridos

Anoche, a las 22 y 30 horas, en el almacén de Osuna sito R. S. Peña y Salta se originó un hecho de sangre cuyo total esclarecimiento procura la seccional sexta.

Según la policía, a la hora indicada hacían tertulia varias personas, la mayor parte de ellas en estado de ebriedad. De pronto se originó una discusión y salieron a relucir cuchillos. Se armó un alboroto consiguiente y poco después la policía se hizo presente en el teatro de los sucesos. Encontraron a Leocadio Sosa, argentino, de 28 años de edad, que presenta una herida de arma blanca en el vientre y a Angel Farías, con otra en el tobillo izquierdo. Conducidos a la Asistencia Pública les fué practicada la primera cura. Como el estado de Sosa es sumamente grave lo trasladaron al Hospital de Caridad donde se asiste. La policía procedió a la detención de Pablo Saucedo, argentino, de 23 años, Francisco y Felipe Farías, de 32 y 39 años, todos los que están incomunicados y entre los que se supone se hallan los heridores de Sosa. Se hace sumario.

Investigaciones ha buscado durante toda la noche a Manuel J. Claps

Anoche, a las 20 y 30 horas, la división de investigaciones recibió un despacho del comisario Viancarlos, jefe de la [illegible] en Buenos Aires, solicitando la captura de Manuel Jaime Claps, hijo de Víctor Claps y Juana Carello, nacido en Concordia (Entre Ríos) el [illegible] de mayo de [illegible].

El telegrama dice—como lo es ya del dominio público,—que Claps se ha fugado del Hospital Rawson, donde estaba en asistencia y detenido por disposición del juez Dr. Miguel L. Jantus.

La policía realizó durante toda la noche, y las prosigue aún, diligencias que resultaron infructuosas. Se cree que Claps no ha venido a Santa Fe.

Cría cuervos...

El señor Juan [illegible], domiciliado en Laprida y Colodrero, se presentó anoche a la seccional quinta, donde hizo denuncia por hurto en contra de Antonio Baltazano, cuya detención se procura. Según el denunciante, hace [illegible] días dió hospedaje a Baltazano, quien le dijo que trabajaba como [illegible] en un molino, y ayer mientras estuvo ausente en horas de la tarde, su pensionista le violentó un baúl del que sacó cincuenta pesos y se dió a la fuga.

La policía anda a la búsqueda del poco agradecido Baltazano, que será puesto a disposición del juez en turno.

TRIBUNALES

IMPOSICION DE COSTAS

La sala de segundo turno, secretaría Sobrero, dictó resolución en la apelación interpuesta contra el decreto del ac quo que impone las costas de la excepción de arraigo al vencido en el juicio Sucesión Schneider contra los herederos de Ricardo Sonnenkalb, confirmando la resolución apelada. Se regulan en $ 50 los honorarios del procurador Meissemburg. Las conclusiones son que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 3?? del C. P. Civiles corresponde condenar con costas al vencido.

—En el mismo juicio se regulan $ 100 al doctor Seghizzi y $ 50 al procurador Meissemburg.

COBRO DE PESOS

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña dictó fallo en el juicio sucesión de José Mattileu contra Luis Spears, D. J. [illegible], cobro ejecutivo de pesos, no habiendo opuesto excepción legítima alguna de acuerdo al artículo [illegible] del C. P. Civiles, se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 320 se regulan los honorarios del doctor Gregorio Parera y en pesos 180 los del procurador Parera.

ACCION EJECUTIVA

El juez de la [illegible] nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel dictó fallo en el juicio que sigue Juan Fasser contra Guillermo Degen; no habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de María Rittiner de Eier, se declaran herederos a su esposo Cristián Eier y a sus hijos Roberto, Eduardo, Leopoldina, María Luisa, Emilia, Albertina, Julia, Matilde y Linda Eier.

AUTORIZACION

Se concede la autorización solicitada por el albacea de la sucesión de Manuel Vicente Mestre para demandar a los deudores de la sucesión.

SUCESORIO

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen, dictó auto declarando herederos de Santiago Lanteri a su esposa Carolina Mazzola y a su hijo legítimo Atilio Jerónimo Lanteri.

EXCEPCION DE INHABILIDAD DE TITULO RECHAZADA

Por la secretaría Irigoyen se dictó fallo en la ejecución de prenda agraria seguida por la sociedad anónima National Paper contra Félix A. Molinas, rechazando la excepción de inhabilidad de título opuesta y se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En $ 1.150 se regulan los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y en $ 500 los del procurador Eradio Doce. El juzgado declara que el artículo 22 de la ley 9644 sobre prenda agraria dispone que la acción ejecutiva de los bienes dados en prenda será sumarísimo, verbal y actuado, no admitiéndose otra excepción que la de pago comprobada por escrito, por lo que corresponde el rechazo de la excepción opuesta.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi, sorteó contador en la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de Alejandra César Maggi. Resultó sorteada la señorita Blanca Elisa Vigna. Se presenta este balance.

Activo: $ 19.920.—
Pasivo: " 21.225.68.

SORTEO DE SINDICOS

En el concurso civil de Bautista [illegible] se sorteó síndico, resultando nombrado el doctor Julio J. [illegible].

—En el concurso civil de Marcos Fridmann se sorteó síndico al doctor José E. Mai.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición que en el juicio sucesorio de Federico Zurbriggen ha practicado el doctor Ramón López Domínguez.

APROBACION DE MENSURA

El juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra dictó resolución aprobando la operación de mensura, deslinde y amojonamiento practicada por el agrimensor Arturo Nacual en la fracción de terreno del señor Pedro Gasparutti, ubicada en el departamento Vera, ordenando se comunique a la Dirección de Obras Públicas de la provincia. Se regulan $ 600 al Dr. Zenón Martínez y $ 300 al doctor Carlos Gioiosa.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

En la ejecución de prenda agraria seguida por Manuel Duarte contra Victoriano Schneider, cobro por ese concepto, de la suma de $ 5.000 no habiéndose opuesto excepción en legal forma, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 800 se regulan los honorarios del doctor Benjamín Ocampo.

SUCESORIO

Por la secretaría Passeggi, juzgado de la 3a. nominación, se dictó auto declarando heredero de Luisa Vigetti a su esposo Pedro Spinelli.

AUTO DE PRISION

El juez de instrucción doctor Palomedi, secretaría Christensen dictó auto de prisión contra Mercedes Chamorro e Higinio Ojeda, por el delito de hurto y contra Damián Modesto Magallanes, homicidio y lesiones.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Román Leiva dictó sentencia en el proceso contra Eleuterio Roque Soto y Matilde Pérez, por el delito de homicidio. Condena a Soto a sufrir la pena de 13 años de prisión accesorias del artículo 12 del C. Penal y costas y a Matilde Pérez (a) "El puntano", como autor de lesiones, en la misma causa, a sufrir 10 meses de prisión, penas que terminan para Soto el 5 de marzo de 1946, y a Pérez se ordena la libertad por tenerla cumplida. El 5 de marzo de 1931, en Margarita, departamento Vera, se produjo el hecho del que resultó muerto Vicente Gómez. El juez establece que la acción consumada por Eleuterio Roque Soto encuadra en la disposición punitiva del artículo 79 del Código Penal y el artículo 89 del mismo cuerpo de leyes el cometido por Matilde Pérez, existiendo por parte de Soto alevosía.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Disoluciones

Por escritura pasada por ante el escribano Serafín Migno, ha quedado disuelta la sociedad colectiva Ernesto Madoery e hijos, domiciliada en Grutly, quedando a cargo del activo y pasivo don Ernesto Madoery.

—Se anotó la disolución social de E. García Hnos., que opera en el pueblo de Villa Trinidad, en los ramos de tienda, mercería, ropería y zapatería, quedando totalmente liquidada y recibiendo cada socio su parte correspondiente.

CESION

Por escritura ante el Escribano Público don Atilio Giavedoni, el señor Raúl Héctor Banús, cede y transfiere a favor de [illegible] Evaristo Banús, los bienes y derechos que le corresponden en la sociedad Banús y Cattáneo, de esta plaza.

Matrícula

En la matrícula de comerciantes se inscribió la Sociedad Anónima Cervecería Schneider Santa Fe, con domicilio en esta plaza.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION — JUEZ DR. A. DE FEO

Secretaría Bermudez

Pedro Jeanelo contra A. Vda. de C., se resolvió hacer lugar a la demanda de desalojo, con costas.

—Bruno y Ortiz contra S. G. de B., se resolvió condenar a la demandada a desalojar dentro del término de cinco días.

—Guastavino e Imbert contra J. C., idem, idem.

—José Lerner contra M. E. de G., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución con costas. En cuatro pesos se regulan los honorarios del procurador Tissembaum.

—La misma resolución recayó en los juicios seguidos por Carlos B. Guastavino contra B. R.; Enrique Bétemps contra P. P.; Banco de Crédito Comercial contra G. B. M.; Daniel Evelson contra J. B.; Samuel M. [illegible] contra R. F.; Isidro Cirignoli contra E. G.; D. Tarelli Ltd. contra I. H. de S.; Bernardo Asvalinski contra N. C.; Magariños y Hevia contra A. C. y D. J. A.; Filiberto Castro contra G. M. de R. y Rossi y Prono contra J. A.

FABRICA DE MUEBLES — DE — ESTILO

ESCULTURA Y TAPICERIA

L. GUCCIONE

Técnico Ebanista Decorador

SAN JERONIMO 1742

U. T. 3347 — S. T. 12659



Elegante escritorio para damas, de estilo moderno, construído en madera laurel y enchapado [illegible]

$ 48.—

No. 20798 v.[illegible]

PANADERIA "LA AMISTAD"

Vda. DE BERTRAN. Calle MENDOZA esquina SAAVEDRA — U. T. 2779 S. T. 11[illegible] — SANTA FE. — CASA FUNDADA EL AÑO 18[illegible].

(A) Marca registrada. Pan de GRAHAM HELIOS

Diez años de éxito continuo, en la fabricación de esta clase de pan, nos habilitan para ofrecer al público, el nuevo tipo de pan de GRAHAM, doble (A), en la seguridad de que para combatir estreñimiento y la sequedad de vientre es insubstituible. — Haga Vd. un ensayo para convencerse, en menos de una semana. — Reparto a domicilio y envíos a la campaña. No. 21[illegible]

PINTURAS - PINCELES

FERRETERIA HOLANDESA

MENDOZA 2669 — U. T. 2597



ITERMAN Hermanos

COMISIONES EN GENERAL

Representantes oficiales de la Lotería "Santa Fe". — Comisión para agentes 15 o/o

PROXIMO SORTEO

SEPTIEMBRE 30. - Premio mayor $ 25.000

Dirigir correspondencia

SAN MARTIN 2414

SANTA FE

INSTITUTO POLITECNICO

Bachillerato y Escuelas Especiales

JUNIN 2613 al 21 — U. T. 6117

CURSOS PARA: PREVIOS, APLAZADOS Y LIBRES.

Clases especiales para SEÑORITAS. — Preparación especial para 6o. grado, y años: 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o., de los COLEGIOS NACIONALES Y COMERCIALES.

INTERNADO UNIVERSITARIO MODELO, con repaso de asignaturas de todas las FACULTADES, y de los COLEGIOS NAVAL Y MILITAR.

RESULTADO EXTRAORDINARIO EN LOS EXAMENES. — ACADEMIA DE BELLAS ARTES Y MUSICA. — CURSOS NOCTURNOS PARA EMPLEADOS Y OBREROS.

PROPIETARIOS
INGENIEROS
CONSTRUCTORES

Reduzcan el costo de sus obras, comprando en el

CORRALON "9 DE JULIO"

MATERIALES DE CALIDAD RECIBIDOS DIRECTAMENTE

Cemento "LOMA NEGRA", calidad insuperable,
Chapas canaleta y lisas de todas clases,
Tirantería liviana y metales desplegados "TRUSCON",
Maderas para construcciones, cercos y alambrados,
Cementos DYCKERHOFF, común y rápido,
Cementos Blancos: ATLAS, DYCKERHOFF y extra LAFARGE.

VENTAS AL CONTADO

U. T. 6070 — 9 DE JULIO 2839 al 43 — S. T. 13600

Restaurant LA SONAMBULA

(BAR CENTRAL)

1a. Junta 2673 — S. T. 13000 - U. T. 7529

ALMUERZO O CENA $ 1.50

Comida a la carta

Pensión mensual $ 50.-

Todas las noches *PARRILLADAS*

SE RECIBEN PENSIONISTAS

No. 21443 v.[illegible]

Dr. IRIGOYEN

MEDICO CIRUJANO

Ex-Interno por Concurso del Hospital Centenario. - Cirujano Especialista de la Facultad de Medicina y del Hospital Español de Rosario.

GARGANTA — NARIZ y OIDOS

Atiende en su consultorio de 8 a 10 y de 16 a 19.

San Martín 2372 — U. T. 2265

Dr. MOM

UNICAMENTE

PIEL - SIFILIS - SANGRE - VARICES

CRESPO [illegible] — U. T. [illegible]

De 8 a 10 y de 15 a 18 horas.

HORA RESERVADA A PEDIDO

Dr. JULIA NIÑOS SOLAMENTE (ESPECIALISTA)

Director del Cuerpo Médico Escolar

Cons.: Av. COSTANERA 3711 - De 8 a 9 y 15 a 17.30

S. T. 1851[illegible] — U. T. 6[illegible]

NIÑOS DEBILES. - RETARDADOS MENTALES. - DIABETES Y ASMA INFANTIL. - RAQUITISMO.

La nacionalización del petróleo significa un paso hacia la independencia económica del país, si cada ciudadano contribuye individualmente a la defensa del patrimonio nacional en una obra conjunta, se evitará la exportación del oro argentino.

Sea patriota consuma nafta Y. P. F.



LA CLASE DE 1912

PLANILLA DEMOSTRATIVA DEL DESTINO DE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS DE LA CLASE 1912, DE ACUERDO AL NUMERO DE SORTEO QUE LE HAYA CORRESPONDIDO

Dist. Mr.	Departamento	Armada	Ejército	Reemplazantes	En blanco
39	Río Tenco	3799	3797 " 3078	3029 " 2809	2808 " "
"	Tobas	3799 " 3797	3684 " 3253	3078 " 2739	2738 " "
"	Río Bermejo	3799 " 3643	3635 " 2943	2853 " 2312	2312 " "
"	Tapenagá	3799 " 3643	3635 " 2837	2809 " 2245	2244 " "
"	C. del Cielo	3799 " 3650	3643 " 2853	2850 " 2245	2244 " "
"	Resistencia	3809 " 3637	3635 " 2854	2853 " 2225	2224 " "

DISTRITO MILITAR No. 39

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

ROQUE SAENZ PEÑA

Regoja Raúl, 1245; Cañete Severo, 3702; Barreiro Blas, 3177; Rodríguez Ibáñez José Luis, 2596; Zalazar Nicasio, 3350; Duarte Damián Félix, 2974; Agnello Amadeo, 0277; Rodríguez Anselmo, 0489; Acevedo Pedro [illegible], 1167; [illegible] Ruiz Juan C. [illegible]; González [illegible], 3729; Gutiérrez Anselmo, 1846; Ruiz Díaz Juan, 1232; Cuenca Ireneo León, 0299; Almirón Eleuterio, 2202; Obregón Pedro Antonio, 1856; Altamirano Luis, [illegible]; Vázquez Hugo Rodolfo, 1770; García Regino, 0466; Núñez Teófilo, 2779; Gutiérrez Armando, 0906; Gauna [illegible]; González [illegible]; Velázquez [illegible]; Zarosún José Mario, 1438; Vera Edmundo, 2232; Pacheco Blas Merquisidez, 3375; Suárez Lorenzo, 0922; Muro Santos Maximiano, 2345; Borda Primitivo, 3677; Fernández Ignacio, 2308; Jacquemin Eliseo Encarnación, 2376; González Anselmo, [illegible]; Díaz Antonio Joaquín, [illegible]; Gutiérrez Damián, [illegible]; [illegible]; De la Fuente Oscar, 3424; López [illegible] Víctor, [illegible]; Sandoval Baltasar, 2994; Pacheco Mamerto, 0824; Alegre Juan, 2328; López Dionisio, 3107; Díaz Octavio, 3254; Ganelo Epifanio, 1878; Correa Ramón, 2461; Schmoker Pedro, 0317; Cáceres Ramón, 3208; Zorrilla Silvio [illegible], 0172; Suárez Juan, [illegible]; Molina [illegible]; Luna [illegible]; [illegible] Manuel, 2974; Gallo Ramón, 1242; Goechiza Gregorio, 3484; Ponce Antolín, 3651; Noguera Anastasio, 1250; Pineda Delfín, 2335; Chamorro Mariano, 2308; Balmaceda Angel, 3170; Pérez Julián, 2677; Ramos Narciso, 0349; Billalba Baldomero, [illegible]; Duarte Ramón, [illegible]; Bracho Manuel, 3383; Cancciarich Mateo Juan, 2912; Montoya Zoilo, 2141; Ruiz Díaz Baldomero, [illegible]; Balmaceda Manuel Florencio, 2117; Fernández Julio César, 2241; Nasser Rodolfo, 3459; Calermo Tiburcio, 3197; Merlo José María, 1742; Díaz Pilar, 3696; Solís Venancio, 3080; Flores Bernardino, 1713; Pérez Emiliano, 2770; Cabral Catalino, 1160; Moreno Estanislao, 0307; Peralta Ignacio, 3272; Berlenal Victoriano, 1976; Herrera Luis Balbino, 1012; Gauna Anastacio, 0015; Radichi Jorge, 1761; Cabrera Juan, 0537; Azulay Emilio, 3031; Pierias Luis, 2603; [illegible]; Pfaltas Policarpo, 0666; Acuña Ciriaco Marcos, 0610; Miranda Pablo, 0231; Pereyra Nicolás Esteban, 2976; Duarte Rodolfo, 1500; Muños Maximiano, 2290; Sosa Tránsito, 2334; Vázquez Justo, 0521; Solís Fermín, [illegible]; Cabral Lorenzo, 1773; Castillo Silvio, 2157; Leyes Samuel, 0022; Avalos Ramón, 3532; Sebastián A., Eduardo, 0110; Cravero Segundo Emilio, 2452; Auchava Armando, 0772; Alegre Tomás, [illegible]; Toledo Aparicio, 1713; Vallejos Mamerto, 3488; Martínez Juan Salvador, 0134; Paredes Julián, [illegible]; González [illegible] Juan, [illegible]; Banega [illegible]; García Manuel, 3487; Banega Fausto, 0462; [illegible] Marcelino, [illegible]; Gutiérrez Domingo Alfredo, [illegible]; [illegible] Martiano, [illegible]; Benítez Segundo Ernesto, 1617; Alfonso Juan Andrés, 0360; Paragre Adolfo P., 1463; [illegible]; Duarte Fabio Angel, 1060; Ojeda Fermín, [illegible]; [illegible]; Injeld Juan Sixto, 0829; Sánchez Beltrán, 2730; Navarro Bernardo, 2347; Ferreyra Ramón Antonio, 1369; Carlsmann [illegible], 0122; Figueroa Víctor, 3237; Silva Angel Dionisio, 3740; Meza Juan, 2153; Argüello Carlos [illegible]; Pérez Timoteo, 0077; Osuna Mateo Evangelista, 2854; Fleita Verónico, 0153; Pirá Rosiero, 1355; Fleita Ladislao [illegible]; Fernández Florentino, [illegible]; Ortiz Dionisio, 1078; Alvarez Victoriano, [illegible]; Acosta [illegible], 2761; Arrascio Félix Zacarías, [illegible]; Pegoraro Emiliano, 2063; Romero Ovidio Luciano, [illegible]; Escobar Manuel, 0148; Acuña Jerónimo Sabino, 3151; Perá Ceferino, 2533; Pérez Moisés, [illegible]; Maciel Ramón María, [illegible]; Rey Horacio [illegible]; Torres Nicasio, 2128; Villalba Jerónimo, 0661; Palavecino Guadi Ismael, [illegible]; Burgues Martín, 3421; [illegible] Victoria, [illegible]; Salinas Anastacio, [illegible]; Miño Saturnino, [illegible]; Vallejos Martiniano, [illegible]; Acevedo Eustaquio Ramón, [illegible]; González Angel, 2029; Ramírez Julio, 2291; Echeverría Armando Pedro, [illegible]; Galván Luis, 1806; López Fernando, 2264; Núñez Aníbal, [illegible]; Rodríguez Agapito, 1574; Dossalo Eugenio Fausto, 2027; Gómez Tomás, [illegible]; Fabre Marcelino Luis 1238; Argañaraz Corvalán Argelino, 0365; Ialan Francisco, 3610; Aguirre Waldo, 0407; Avalos Patricio, 0861; Kohler Merardo, 0170; Vega Evangelino, [illegible]; Centurión Pedro Pablo, [illegible]; Pérez Juan José, 2576; Farriño Federico, 1412; Canto Angel, 1413; Martínez Nicasio, 0806; Lollo Martín, 0774; Aguirre Alfredo, 0070; Cerdad Hilarión, 0239; Martínez Apolinario, 3086; Floriño Francisco, 1405; Díaz Miguel, 0886; López Filemón, 2538; Román Lino, 3392; Monzón Benito, 2348; Sánchez Faustino, 0636; Aguirre Ramón, 1396; Acevedo Camilo Federico, 2206; Segovia Marcos, 3739; Avalos Fausto Amado, 2795; Báez De la Cruz, 2043; Ferrari Andrés, 0518 Rolón Ramón, [illegible]; Amortna Jesús Ciriaco, 2710; Pavón Teodoro, 0473; Ruiz Darvin, 1269; Alvarez Serapio Felipe, 0619; Fonseca Pedro Horacio, 1792; Gaspar Rodolfo Moisés, 1541; Ledesma Eulogio, 1337; Sánchez Rudecindo, 2089; Cáceres Luis, 2320; Cardoso Arquileo, 3640; Padilla Daniel Rodolfo, 2741; Aquino Eustaquio, 0228; Mondolo Santos Luis, 3596; Negretti Evaristo, 1785; Sosa Raúl, 1775; Fernández Silvano Marcelino, 3594; Portillo Aníbal, 3441; Cendra Juan, 2357; Sandoval Basilio, 2225; Mayer Luis, 1772; Silva Nemesio, 1070; Esquivel Victorio, 0161; Arrieta Osvaldo, 2412; Umbidez Julio, 3472; Mateo Antonio, 1947; González Valentín, 2866; Taborda Ramón, 0049; Centurión Nemesio, 3900; Aceval Urbulo, 3623; Arjona Isidro Humberto, 3213; Benítez Juan, 1141; Meza Evaristo, 0181; Ojeda Antonio Efraín, 1613; Fickenstein Antonio, 2721; Acosta Esteban, [illegible]; Romero Daniel, 1002; Leffler Andrés, 3248; Untansky Natal, [illegible]; Sepúlveda José Demetrio, [illegible]; Espinosa Francisco Fabián, 2323; Escobar Carlos, 2427.

LOS SURTIDORES DE NAFTA EN LAGUNA PAIVA

La cesantía del Juez de Paz

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

SURTIDOR DE NAFTA

[illegible] ordenanzas comunales; prueba de ello es la ordenanza No. [illegible], cuyos términos asemejanse a la ordenanza No. 2274 de la municipalidad de Santa Fe, artículo 1142 de la reglamentación de las instalaciones de surtidores en la Capital Federal, y [illegible] de las municipalidades de Mar del Plata y General San Martín. Dando preferencia los surtidores que [illegible] productos Y. P. F., decretando: "no se permitirá la instalación de ningún surtidor de nafta a una distancia [illegible] menor de cuatrocientos metros de otro ya instalado, con permiso municipal". La ordenanza No. 2274 de Santa Fe, en su artículo 1 inc. 1o., dice: "Exceptúase de esta disposición a los surtidores de nafta de propiedad de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien podrá instalarlo en aquellos lugares que más convenga a sus intereses y cuya ocupación no implique entorpecimientos de tráfico", etc., etc., esto es plausible por los fines patrióticos defendiendo los productos nacionales, pero nuestra "buena" Comuna, no sabemos con cual fin, seguro que no es patriótico, dictó la ordenanza No. 55 [illegible] la No. 53, que permite en cada cuadra la colocación de surtidores sin distinción de marca.

¿No es acaso obligación de todos los poderes, velar por los intereses de la Nación, y además sería justicia, defender y realizar lo que al respecto, resolvió el congreso de municipalidades del país realizado en la Capital Federal en el año 1926, facilitando la competencia para la venta de nafta y kerosene de producción nacional, con respecto a los mismos productos importados. Sin embargo, en virtud de la ordenanza No. 55, tenemos a la cuadra del surtidor Y. P. F., uno de compañía extranjera (Texaco).

Los que procuramos el bienestar público y el interés colectivo en bien de la nación, no vemos esto con agrado. Al ministerio de Agricultura no debe pasar esto desapercibido, notando que la ordenanza No. 55a tenía, contra su nota O. No. 352 de ese departamento comercial fechada en Buenos Aires 18|3|1933.

BELLEZAS

Es inverosímil el procedimiento de la comuna pues ignoramos el motivo de la "tala bolsheviki" al efectuar la poda de los árboles que adornan la única plaza de que disponemos. Al más desconocedor de ello podría cruzar por su mente que eso no es poda; es un asesinato, [illegible] las ramas, que, de linda copa hoy parecen astas de ciervo. Y los demás árboles idem, además no es el tiempo de la poda, viendo que su vegetación ya está por demás anticipada; sepa señor podador que el árbol no mira el almanaque, sino el clima. Podar ahora es dañar al árbol, y si la intención era curar el secumen dejado por las langostas, para ello bastaba la tijera, no el hacha y la sierra.

—El riego de las calles es muy deficiente, casi como si no existiera; escasea el agua también; pues una bomba centrífuga con generador eléctrico se descompone frecuentemente, primero porque fué colocado dentro del pozo, y la humedad la perjudicaba y luego, actualmente por estar a las intemperies, resguardada por una bolsa de arpillera; ¿no es esto un crimen? Costaría tan poco una casillita de chapas o mampostería.

¿No ven que una bomba es cara y cuesta sudor del pueblo?

NUEVOS ABASTECEDORES DE CARNE

Desde la fecha los nuevos carniceros señores Rossi y Pastor, venderán la carne a $ 0.20 el kg., los cinco carniceros que vendían la carne a 0.30, se verán obligados a rebajar a igual precio, lo que resultará beneficioso para los pobladores de ésta.

PIC - NIC

Fué muy lucido y armonioso el pic-nic que realizaron ayer los componentes de el cuadro filodramático "Florencio Sánchez", que se llevó a cabo en la quinta del Sr. Mina. Pronunciaron varios discursos los señores Fario, Vázquez y Riquelme Atienza.

FRUTOS DEL PAIS

CUEROS VACUNOS SALADOS

Cueros novillos, vacas y becerros buenos, el kilo a	$ 0.22
" " " desechos, el kilo, a	" 0.18
" toros y torunos buenos, el kilo, a	" 0.18

CUEROS VACUNOS SECOS

Cueros vacunos buenos, con tara, los 10 kilos, a	" 4.50
" " desechos, con tara, los 10 kilos, a	" 2.30

CUEROS YEGUARIZOS

Cueros yeguarizos, salados, buenos de cuenta, c/u. de $ 1.50 a	" 2.—
" " secos, buenos de cuenta, c/u. de $ 1.25 a	" 1.75
Lana limpia sin abrojo, los 10 kilos, a	" 4.—
Cerda yeguariza, limpia y original, libre de ardida, 10 kilos	" 6.—

LA SITUACION DEL FRIGORIFICO DE RAFAELA

No se cumplen las ordenanzas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Cada día se hace notar más la falta de agua, a tal punto que si no llueve en lo que resta del corriente mes, se considera que los sembrados se perderán en una gran parte, lo que naturalmente contribuirá a ahondar aun más la situación de crisis porque actualmente se atraviesa.

—Después de breves días de haber iniciado nuevamente sus tareas el frigorífico "Rafaela", en el día de la fecha el señor Fasoli, propietario del mismo ha resuelto suspenderlas nuevamente, debido a la resolución de la Dirección de Rentas que persiste en querer aplicar al citado establecimiento una multa de cuatrocientos mil pesos, basada en que una exoneración de impuestos acordada por el gobierno provincial, es antilegal.

Sería de desear que el Superior Gobierno de la provincia tratará de encontrar una solución satisfactoria a este grave conflicto, ya que la solución del mismo llevaría tranquilidad y trabajo a una cantidad de obreros, que por las razones conocidas, hacen ya aproximadamente tres meses que no trabajan, sufriendo, por lo consiguiente toda clase de estrecheces.

—A pesar de haberse solucionado en parte la disidencia del partido Demócrata Progresista, con los cambios efectuados en la Receptoría de Rentas, Registro Civil y Juzgado de Paz, aun continúan algunos de los descontentos que no han sido favorecidos en este nuevo reparto de puestos públicos, haciendo blanco al señor jefe de Policía de toda clase de publicaciones en su contra; es necesario no sólo para el partido que los tiene como afiliados, que este estado de cosas cese, sino para el propio prestigio del gobierno, ya que a éste no le es posible disponer a diario el levantamiento de sumarios, para establecer la veracidad de las denuncias que a los disconformes se les ocurra hacer a cada momento.

Ha sido muy mal recibida por toda la población de esta ciudad, sin distinción de colores políticos, la cesantía decretada para el señor Francisco Sáenz Díaz, antiguo vecino de esta localidad, que venía desempeñando el Juzgado de Paz con el general beneplácito del vecindario, como un acto de desagravio hacia el señor Sáenz Díaz y de reconocimiento a la vez de su actuación al frente de la repartición mencionada, de donde tan extemporáneamente ha sido separado, se tiene pensado hacerlo objeto de un acto popular.

Aplicación de la ley del impuesto sobre los réditos

La nueva ley del impuesto a los réditos señalada con el número 11586 resulta un poco complicada para su interpretación y aplicación, no por ser ella en sí confusa o mal redactada, sino por ser esta la primera vez que en el país se aplica una ley de esta naturaleza y no haber normas asentadas, por cuyos motivos sería de imprescindible necesidad de que los Bancos de la Nación u otras instituciones a cuyo cargo está la percepción de dichos impuestos, tuvieran al servicio de los contribuyentes una persona de conocimientos suficientes sobre la referida ley a los efectos de evacuar las consultas de los interesados y se evitaría así que muchos de ellos efectuaran tarde o mal los pagos correspondientes por falta de conocimiento o no saber interpretar bien la ley.

Sociales

Se anuncia para muy pronto el enlace de la señorita Dominga Scossiroli con el señor Chianalino, ambos vinculados en los círculos sociales de ésta.

Teatro

Esta noche hará su debut la conocida compañía de Paulina Singerman con la comedia titulada "Su noche de boda", en el teatro-cine Avenida, calle Santa Fe.

EL CAMINO PAVIMENTADO A CORONDA

(De nuestro Corresponsal)

Se hace necesario en este pueblo una ordenanza comunal a fin de que los dueños de máquinas y motores eléctricos coloquen eliminadores de ruidos para no molestar a los radio-escuchas.

Hay en Coronda 50 aparatos de radio y bien merecen los dueños que se pueda escuchar sin ser molestados como sucede. Hoy por hoy se escuchan las transmisiones si los dueños de motores quieren. Hay momentos en que los ruidos son tan fuertes que es necesario resignarse a no escuchar. La radio no es un mero pasatiempo, es ya un medio de cultura.

Esperamos pues que nuestros ediles que tan celosos se han mostrado hasta ahora del bien público se avoquen a este asunto y lo resuelvan en beneficio de los múltiples radio-escuchas que ya hay en este pueblo.

CONCIERTO

Muy lucido resultó el concierto organizado por el Conservatorio Santafesino que dirigen los profesores Dn. José E. Basualdo y su esposa Sra. Aurora del Carmen Cabral.

INGRESO DE SOCIOS

Dada la situación un tanto difícil porque atraviesa la biblioteca popular "Coronel José Rodríguez" la Comisión Directiva ha hecho un llamado a las personas de buena voluntad con el fin de que ingresando como socios ayuden a la institución. Han respondido gentilmente y a diario se reciben adhesiones.

CAMINO PAVIMENTADO

El pueblo de Coronda espera que el señor gobernador resolverá favorablemente el petitorio que le ha hecho este vecindario, por intermedio de una comisión compuesta por distinguidos vecinos a fin de que el camino Rosario - Santa Fe pase frente a la Cárcel.

Sería una obra de buen gobierno y Coronda quedaría en deuda de gratitud con el Dr. Molinas.

LA CARCEL

Gratamente impresionados se retiraron el vice-gobernador Carreras, ministro Casella y altos funcionarios públicos, de la visita hecha el día 10 del corriente a la cárcel Modelo.

Ya están amueblando las celdas de penados y se trabaja activamente en la construcción de jardines, pinturas y en todos los últimos retoques para que quede lista y pueda ser habilitada.

